

INFORME DE

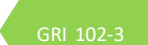
# GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

UNIMAGDALENA 2017/2018



# Cómo leer este informe:

El informe de gestión y sostenibilidad está alineado con estándares internacionales que se podrán identificar de la siguiente manera:

- GRI, los indicadores se identifican con el número de estándar universal o temático seguido del tema material definido en el estándar con la etiqueta 

- Los 10 principios del Pacto Global se identifican con el icono 

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se alinean con nuestras prioridades



- Los Principios de Educación Responsable para la Gestión PRME: 

# TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>PALABRAS DEL RECTOR.....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>PERFIL INSTITUCIONAL.....</b>	<b>9</b>
2.1	SOBRE EL INFORME.....	9
2.2	NUESTRA UNIVERSIDAD.....	11
2.3	POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO.....	24
<b>3</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS.....</b>	<b>25</b>
3.1	GRUPOS DE INTERÉS.....	25
3.2	TEMAS RELEVANTES Y ESTRATÉGICOS.....	26
<b>4</b>	<b>RESULTADOS/RESPUESTA/AVANCES PLAN DE GOBIERNO 2 AÑOS.....</b>	<b>27</b>
4.1	RETOS PRIORITARIOS.....	29
4.2	EJES MISIONALES.....	39
4.3	POLÍTICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	60
<b>5</b>	<b>GESTION ECONÓMICA.....</b>	<b>66</b>
5.1	DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	66
5.2	EMPLEO.....	69
5.3	ANTICORRUPCIÓN.....	71
<b>6</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>73</b>
6.1	ENERGÍA.....	75
6.2	AGUA.....	78
6.3	RESIDUOS.....	81
6.4	TRANSPORTE.....	83
6.5	EDUCACIÓN EN SOSTENIBILIDAD.....	84
6.6	INVESTIGACIÓN EN SOSTENIBILIDAD.....	84
6.7	CAMPUS SOSTENIBLE.....	85
<b>7</b>	<b>GESTIÓN SOCIAL.....</b>	<b>91</b>
7.1	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	91
7.2	COMUNIDAD Y SOCIEDAD.....	92
7.3	VOLUNTARIADO.....	93
7.4	DERECHOS HUMANOS.....	94
7.5	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	95
7.6	INCLUSIÓN.....	97



# PALABRAS DEL RECTOR

## **A pesar de todo... Siempre Buscamos Rutas para Avanzar.**

**E**l periodo 2017-2018 es especialmente significativo para la Universidad del Magdalena, porque en los 56 años de historia de la universidad son los dos primeros años donde tenemos el honor y la responsabilidad de llevar el sello de institución acreditada por alta calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de 4 años, mediante Resolución 16891 del 22 de agosto de 2016.

Durante estos dos años bajo el marco de acción planteado en el Plan de Gobierno 2016-2020 "Una Universidad más incluyente e innovadora", hemos avanzado en una ruta de mejoramiento basada en acciones prioritarias e iniciativas estratégicas que tienen como objetivo común la búsqueda de una calidad educativa sostenible donde la renovación de la acreditación institucional por alta calidad, más que un propósito específico debe ser visto como el resultado de un proceso vivencial y participativo de auto-evaluación y mejoramiento donde la sociedad y nuestros grupos de interés sean nuestros validadores principales.

En tal sentido, hemos estructurado un informe integrado para el periodo 2017-2018, donde presentamos los logros más significativos en los retos prioritarios de la institución, al mismo tiempo que asumimos el compromiso, suscrito con la Organización de Naciones Unidas (ONU), de apoyar e implementar los Diez Principios del Pacto Mundial en nuestra esfera de influencia, liderando buenas prácticas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción y educando y dando ejemplo en sostenibilidad.

Al seguir los lineamientos de Global Reporting Initiative-GRI avanzamos en transparencia, buen gobierno y sostenibilidad, dado que nos ajustamos al lenguaje común establecido a nivel mundial para que las organizaciones reporten sus avances, contribuciones e impactos en el entorno.

Los temas que son materia de análisis en el "Informe de Gestión y Sostenibilidad 2017-2018" surgen de la estructura del Plan de Gobierno 2016-2020 y de la definición de 10 retos prioritarios que fueron establecidos a partir de los insumos recopilados en diversas sesiones de trabajo con el equipo directivo y representantes de los principales grupos de interés de la institución: estudiantes, profesores, empleados y graduados.



Existe un consenso general en que el principal reto de la universidad está relacionado con el aumento de los recursos financieros que garanticen el fortalecimiento y la sostenibilidad de las condiciones de calidad de la institución y el cierre de brechas de acceso y permanencia en la educación superior para samarios y magdalenenses que tienen en la Universidad del Magdalena como su única opción en el departamento para formarse en una universidad pública de alta calidad.

Tal como se sintetiza en el Decálogo "A pesar de... Unimagdalena AVANZA", seguiremos caminando por nuestra ruta de mejoramiento sin cesar nuestra lucha para lograr que el Gobierno Nacional aumente las transferencias de recursos a la universidad y salde la deuda histórica que nos ha convertido en la universidad pública acreditada que recibe menores transferencias per cápita.

Como muestra de nuestro mejoramiento y evolución destaco los resultados arrojados por el proceso de auditoría internacional QS STARS realizado por la empresa Quacquarelli Symonds (QS), donde después de una valoración integral en 12 categorías y 51 indicadores, se calificó a Universidad del Magdalena como una institución de Tres Estrellas, y con calificaciones específicas en criterios claves como: Docencia (4 estrellas), Empleabilidad (3 estrellas), Investigación (1 estrella) e Internacionalización (3 estrellas). Asimismo, se destacan las máximas calificaciones de 5 estrellas en los criterios avanzados de Inclusión y Responsabilidad Social, y la valoración de las instalaciones físicas del campus universitario con 3 estrellas.

Agradecemos el apoyo de toda la comunidad en la obtención de estos logros, muy especialmente al Consejo Superior Universitario por su compromiso y respaldo irrestricto. Exhortamos a estudiantes, profesores, administrativos y directivos a seguir trabajando en la consolidación de las metas institucionales que nos permitan seguir creando valor social en Santa Marta, el Magdalena, la Región Caribe y todo el país.

## **SIEMBRA Por Unimagdalena**

**Pablo Vera Salazar, PhD**  
**Rector**  
**Unimagdalena**





## DECÁLOGO

# “A pesar de... Unimagdalena AVANZA ...”

### A pesar de...

1

la desfinanciación estructural de la Educación Superior Pública, **Unimagdalena** tiene unas finanzas saludables, sin pasivos pensionales, con calificación financiera por la firma Fitch Ratings **A+** con perspectiva positiva.

### A pesar de...

2

un modelo de financiamiento de la Educación Superior Pública que no tiene en cuenta los aumentos de cobertura, **Unimagdalena** pasó de 2.206 estudiantes en 1998 a 16.536 en 2017, aumentando cobertura en 650%, mientras las transferencias solo crecieron en un 54% \$pc (12 veces menos).

### A pesar de...

3

tener la transferencia per cápita más baja entre las Universidades Públicas Acreditadas, 3 millones de pesos por estudiante, casi 2 millones menos del promedio de todo SUE y casi 4 millones menos del promedio de Universidades Públicas Acreditadas, **Unimagdalena** sigue avanzando en el fortalecimiento de su infraestructura para la calidad (3 edificios nuevos + laboratorios, próximamente: biblioteca, gimnasio y piscina olímpica).

### A pesar de...

4

la pérdida del CREE y el cambio de destinación del IVA social para financiar #SerPeloPaga, **Unimagdalena** logró aumentar la tasa de recaudo de la estampilla al 2%, garantizando avanzar en inclusión, y acceso de 225 jóvenes magdaleneros con gratuidad y acompañamiento integral a través de “Talento Magdalena”.

### A pesar de...

5

un modelo de financiamiento de las universidades públicas que no incentiva la CALIDAD, **Unimagdalena** pasó en los últimos 15 años de no tener acreditación institucional ni de programas, a tener acreditación institucional por alta calidad y 7 programas de pregrado acreditados (33% de oferta)

### A pesar de...

6

un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación desfinanciado, **Unimagdalena** pasó de tener un solo grupo de investigación y solo 4 profesores de planta con doctorado en 2003 (4%), a tener en la actualidad 49 grupos de investigación, 84 profesores de planta con doctorado (37%) y posicionamiento en Rankings nacionales e internacionales.

### A pesar de...

7

NO recibir aportes presupuestales del Distrito de Santa Marta, **Unimagdalena** forma actualmente 8.353 estudiantes de la ciudad en pregrado, que constituyen el 50% del total de estudiantes matriculados en la Universidad, y 156 estudiantes en posgrados que constituyen el 42%.

### A pesar de...

8

NO tener recursos para ampliar la planta administrativo y docente, **Unimagdalena** ha firmado acuerdos colectivos con las organizaciones sindicales de la institución y ha mejorado el clima laboral y condiciones de bienestar de sus empleados, continuando con sus metas de crecimiento y proyección institucional.

### A pesar de...

9

estar en uno de los departamentos con mayor índice de pobreza y tener la proporción más alta de estudiantes estratos 1 y 2 (y sin estrato) del Sistema Universitario Estatal, **Unimagdalena** tiene un sistema de estímulos y beneficios para estudiantes que se materializó en más de 19 mil exoneraciones y descuentos (5224 millones), 109 mil almuerzos, 172 mil refrigerios (1.473 millones) y 849 ayudas (1.246 millones) en 2017.

### A pesar de...

10

TODO, **Unimagdalena AVANZA** y se consolida como una universidad resiliente que se sobrepone a las adversidades del entorno y se fortalece a partir del sentido de compromiso, liderazgo y hermandad de sus miembros.

Por todo lo anterior y con toda legitimidad, **Unimagdalena** demanda una política de financiación para la Universidad pública justa y equitativa que supere de una vez por todas el déficit histórico y garantice la educación como un derecho y no como un privilegio para unos pocos y permita superar las inequidades regionales y encaminar a nuestro país por la senda del desarrollo y la prosperidad para todos y todas.

#UnimagdalenaMereceMás

#SOSUniversidadesPúblicas



Una universidad + incluyente e innovadora | PERIODO 2016 - 2020





Santa Marta, 16 de Junio de 2017

**H.E. Ant3nio Guterres**  
Secretario General de la  
Organizaci3n de la Naciones Unidas  
Nueva York,  
NY 10017 EUA

REC- 162- 2017

Estimado se1or Secretario General,

Me complace comunicarle que la **Universidad del Magdalena** apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupci3n. A trav3s de esta comunicaci3n, expresamos nuestra intenci3n de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Adem3s, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de inter3s y al p3blico en general.

Tambi3n nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas realizando investigaciones aplicadas y liderazgo de pensamiento para avanzar en las mejores pr3cticas; promoviendo los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y educar a una variedad de audiencias sobre sostenibilidad; apoyando a los participantes empresariales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la implementaci3n e informes sobre sus esfuerzos de sostenibilidad y uni3ndonos a los Principios para una Educaci3n de gesti3n Responsable (PRME).

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el env3o cada dos a1os de una Comunicaci3n de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organizaci3n para apoyar la implementaci3n de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendici3n de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aqu3 a dos a1os de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos a1os desde esa fecha, tal como lo indica la pol3tica de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

  
**PABLO VERA SALAZAR, PhD**  
Rector  
Universidad del Magdalena





# Universidad del Magdalena

QS Intelligence Unit, a través de la recolección de datos rigurosos e independientes y el análisis de las métricas de rendimiento según lo establecido en la metodología de QS Stars™, calificó a Universidad del Magdalena como una institución de Tres Estrellas.



El sistema de calificación QS Stars™ es operado por QS Intelligence Unit, el compilador independiente de QS World University Rankings® desde 2004. El sistema evalúa las universidades a través de una amplia gama de indicadores de desempeño importantes según los estándares internacionales establecidos previamente. Al cubrir una gama de criterios más amplia que cualquier ejercicio de clasificación mundial, QS Stars™ arroja luz sobre la excelencia y la diversidad de la institución calificada.

CATEGORÍA	ESTRELLAS
Docencia	★★★★
Empleabilidad	★★★
Investigación	★
Internacionalización	★★★
Instalaciones	★★★
Responsabilidad Social	★★★★★
Inclusión	★★★★★
Programa Especialista : Comunicación y Estudios Mediáticos	★
Total	★★★

Ben Sowter - Jefe de QS Intelligence Unit



## 2 PERFIL INSTITUCIONAL

### 2.1 Sobre el informe

#### 2.1.1 En cuanto a Contenido del informe

Este es el primer informe de gestión publicado por la Universidad del Magdalena que abarca aspectos de sostenibilidad, el cual cubre el desempeño en los temas materiales más relevantes para la institución, durante la vigencia del Plan de Gobierno 2016-2020 “Una Universidad más incluyente e innovadora” en el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2018.

GRI 102-50

GRI 102-51

GRI 102-52

La información sobre la forma en la que se identificaron los temas materiales y la inclusión de los grupos de interés para este reporte se encuentra en la sección 3 del informe.

El reporte se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), resaltando aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo institucional.

GRI 102-54

Adicionalmente, contempla el compromiso suscrito con la Organización de Naciones Unidas (ONU) para apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en nuestra esfera de influencia, liderando buenas prácticas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Contacto para resolver inquietudes sobre el informe:

John Alexander Taborda - [planeacion@unimagdalena.edu.co](mailto:planeacion@unimagdalena.edu.co)

GRI 102-53

## 2.1.2 En cuanto a la Calidad del informe

### Equilibrio

La información suministrada en el informe de manera pública permite que cualquier persona interesada pueda obtener información sobre el desempeño de la Institución en cada una de las etapas del proceso de construcción de una Universidad de tercera generación 3GU.

PR -2

### Comparabilidad

Los datos consignados en el informe son susceptibles al análisis por parte de los grupos de interés de la Universidad en cuanto a los cambios más significativos de la institución por medio de gráficas y tablas que ayudan a establecer comparaciones respecto a periodos anteriores.

### Precisión

El informe está ajustado a la fidelidad en sus datos y estadísticas con el propósito de que los grupos de interés puedan medir el desempeño de la universidad.

### Puntualidad

La universidad, como parte de sus propósitos se ha planteado la elaboración de informes de sostenibilidad de anualmente y en cumplimiento de dicho objetivo, se permite presentar el primer informe, disponible para los grupos de interés en la página web [www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co).

### Claridad

La información presentada permite a los grupos de interés una lectura del informe de manera fluida y de fácil comprensión.

### Fiabilidad

La información es fidedigna, en la medida de que su análisis y recopilación es el resultado de la colaboración de las distintas dependencias de la universidad.

## 2.2 Nuestra Universidad

### 2.2.1 Unimagdalena



GRI 102-14

La Universidad de Magdalena es un ente universitario autónomo estatal de orden departamental, con régimen especial, creado mediante la ordenanza No. 005 de octubre de 1958, vinculada al ministerio de educación nacional y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para elaborar, manejar y administrar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le competen.

GRI 102-1

GRI 102-2

Como universidad pública contribuye a la sociedad con la creación, apropiación, difusión y aplicación del conocimiento a través de programas de investigación, aprendizaje y enseñanza y extensión universitaria.

La Universidad cuenta con un campus principal en la ciudad de Santa Marta, Colombia, el cual está ubicado en la Cl. 32 #22-08 con un área de 230.332 m<sup>2</sup>, así mismo opera desde otras instalaciones en la ciudad de Santa Marta: Edificio Dávila, Centro de Atención SER (Servicio Estratégico para la Reconciliación), Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola, IDEA (Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo), en donde se complementan servicios académicos en múltiples disciplinas en diferentes niveles de educación que cubren títulos técnicos, de pregrado y postgrado (especialización, maestría y doctorado) con altos estándares académicos y científicos.

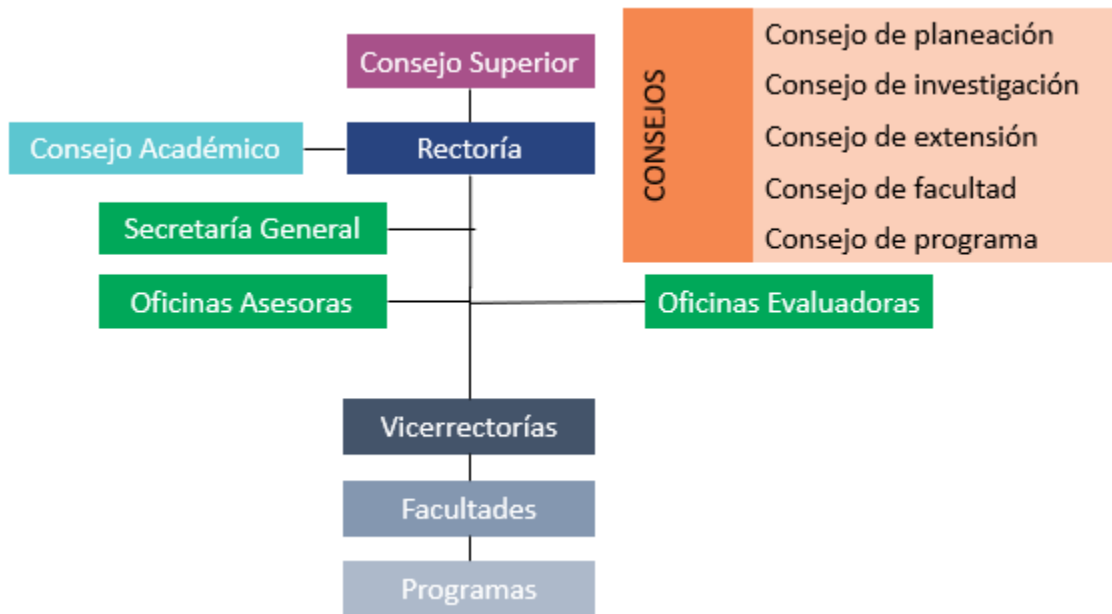
GRI 102-3

GRI 102-4

GRI 102-5

GRI 102-6

## 2.2.2 Estructura de gobierno



GRI 102-18

### 2.2.2.1 Máximo órgano de gobierno de la Universidad

Se denomina Consejo Superior y es el máximo órgano de dirección y de Gobierno de la Universidad. Establece, mediante la expedición de actos administrativos, denominados acuerdos superiores, las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional. El consejo superior está integrado por el gobierno nacional (delegado del presidente de la república y el Ministro de Educación o su delegado), el gobernador del Magdalena (quien lo preside), representantes de la Universidad (de las directivas académicas, de profesores, de estudiantes, de egresados y de exrectores), un representante del sector productivo y por el rector con voz, pero sin voto.

### 2.2.2.2 Organización interna

Es adoptada por el consejo superior de conformidad a los siguientes criterios, denominaciones y definiciones:

- **Rectoría:** Liderada por el Rector, representante legal y la primera autoridad ejecutiva y administrativa de la Universidad.

- **Consejos:** órganos colegiados de carácter decisorio y, entre ellos, el consejo académico es la máxima autoridad académica de la Universidad y constituye el órgano asesor del Rector.
- **Vicerrectorías:** dependencias de primer nivel de dirección, responsables del diseño, adopción, dirección y control de políticas institucionales y administración de sus recursos. La universidad cuenta con 4 vicerrectorías: administrativa, de extensión y proyección social, investigación y académica. Y es desde vicerrectoría administrativa donde se proponen las políticas relacionadas con manejo y desarrollo sostenible en el campus universitario.
- **Secretaría General:** responsable de las funciones de dirección y orientación en materias administrativas para apoyar las decisiones del consejo superior, consejo académico y del despacho de la rectoría. Asimismo, es la responsable de la función notarial de la Universidad.
- **Oficinas Asesoras:** son dependencias responsables de la asesoría a rectoría o de atender procesos específicos en temas de la alta dirección incluidas las ordenadas por las normas legales. Entre ellas se encuentran oficina asesora de planeación, oficina asesora jurídica, oficina de relaciones internacionales.
- **Oficinas evaluadoras:** son dependencias que se encargan del mejoramiento continuo, ejercer control disciplinario, hacer seguimiento y evaluar políticas y velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de la Universidad. Entre estas oficinas están la oficina de control disciplinario, la oficina de control interno y La oficina de aseguramiento de la calidad.
- **Facultades:** son dependencias académicas y de gobierno encargadas de orientar la formación integral en una o varias áreas del conocimiento y, en consecuencia, de administrar y regentar los procesos de docencia, investigación y extensión, así como las actividades propias del quehacer universitario. Las facultades pueden estar conformadas por programas académicos, departamentos académicos, escuelas, institutos y centros, así como por las instancias asociadas a su gestión.

### 2.2.3 Misión

Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la Región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la

sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos. (Plan de Desarrollo 2010-2019).

### 2.2.4 Visión

En el año 2020, la Universidad del Magdalena será una institución de educación superior de tercera generación (3GU) reconocida y acreditada por su alta calidad, destacada en el ámbito nacional e internacional por sus políticas de inclusión e innovación y por su aporte al desarrollo regional.

Contará con un equipo de profesores con alta titulación, comprometidos con la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad, y la formación de talento humano en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado en áreas estratégicas en consonancia con las tendencias globales, las fortalezas internas y las oportunidades del entorno.

Aportará al desarrollo de Santa Marta, el Magdalena y el Caribe a partir de un modelo de gestión incluyente e innovador que garantizará solidez administrativa y financiera, un clima laboral armónico y un campus inteligente, amigable, incluyente y sostenible, donde la multiculturalidad y biodiversidad del territorio se puedan potenciar.

Ofrecerá diversas opciones para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de acuerdo con sus condiciones personales, económicas, sociales y culturales. (Plan de Gobierno 2016 - 2020).

### 2.2.5 Plan de gobierno 2016-2020

Con la entrada en vigencia del Plan de Gobierno 2016-2020 “Una Universidad más incluyente e innovadora” la Universidad del Magdalena se ha propuesto avanzar hacia esquemas de gobernabilidad y liderazgo compartido, donde cada miembro de la comunidad Unimagdalena pueda ser un agente de transformación y cambio que aporte a la consolidación de la misión y visión institucional.

La propuesta se estructura desde dos perspectivas complementarias: los ejes misionales de docencia, investigación, extensión y los procesos que los soportan, y un conjunto de 8 políticas que orientan el desarrollo institucional: Calidad; Inclusión y regionalización; Smart University; Cultura; Comunidad estudiantil; Comunidad docente y administrativa; Investigación y emprendimiento y Cultura.



## 2.2.6 Compromiso con la sostenibilidad

En los 56 años de historia de la Universidad son muchos los aportes y contribuciones que se han realizado en temáticas ligadas a sostenibilidad y desarrollo sostenible, en sintonía con la misión y visión institucional; y con la entrada en vigencia del Plan de Gobierno 2016-2020 “Una Universidad más incluyente e innovadora”, la Universidad ha avanzado hacia esquemas de gobernabilidad y liderazgo compartido, donde cada miembro de la comunidad Unimagdalena es un agente de transformación y cambio que aporta a la consolidación de la misión y visión institucional.

Para avanzar hacia la sostenibilidad y aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cada ciudadano y cada organización deben comprometerse de forma decidida en generar y promover los cambios requeridos para dar respuesta efectiva a los desafíos sociales, económicos y ambientales de cada territorio, que a su vez contribuyan con los desafíos globales.

Por esto, la Universidad planteó su Política de Sostenibilidad, con la cual reafirma el compromiso institucional por la sostenibilidad y define lineamientos de auto gobernanza y autogestión de la sostenibilidad que coadyuven al fortalecimiento de la identidad biocultural de la institución, a la formación en competencias relacionadas con sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión y el trabajo efectivo en equipos diversos y heterogéneos donde se puedan promover esquemas de investigación inter y transdisciplinarios, donde se convierta el campus universitario y los ecosistemas estratégicos de la región en laboratorios vivos en sostenibilidad que sean epicentros de cooperación, innovación y desarrollo.

La Política de Sostenibilidad se basa en una Arquitectura Organizacional para la Auto-Gobernanza de la Sostenibilidad a partir de un Modelo del Sistema Viable (MSV) propuesto por Stafford Beer<sup>1</sup>. Plantea la hoja de Ruta de la Política de Sostenibilidad 2019-2030, que sentará las bases para el nuevo plan de desarrollo institucional 2019-2030 en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Las áreas temáticas clave del desarrollo de la política son: C1. Gobernanza y Cooperación; C2. Cultura, Aprendizaje y Bienestar; C3. Investigación, Desarrollo e Innovación; C4. Inclusión y Responsabilidad Social; C5. Gestión del Campus y Ecosistemas.

### 2.2.7 Facultades y programas

La universidad proporciona educación superior a través de 6 facultades - Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales y Económicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas y Humanidades - cuenta con 23 programas de pregrado y 37 programas de posgrado

	Facultad de Ingenierías	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Educación	Facultad de Humanidades	Facultad de Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Programas de Pregrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería ambiental y sanitaria</li> <li>Ingeniería industrial</li> <li>Ingeniería civil</li> <li>Ingeniería de sistemas</li> <li>Ingeniería electrónica</li> <li>Ingeniería agronómica</li> <li>Ingeniería pesquera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermería</li> <li>Medicina</li> <li>Odontología</li> <li>Psicología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciatura en Educación infantil*</li> <li>Licenciatura en Informática*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antropología</li> <li>Cine y audiovisuales</li> <li>Derecho</li> <li>Profesional en Deporte</li> <li>Tecnología en Educación Física, Recreación y Deporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de empresas</li> <li>Administración de empresas turísticas y hoteleras</li> <li>Contaduría pública</li> <li>Economía</li> <li>Negocios internacionales</li> <li>Tecnología en Gestión Hotelera y Turística</li> </ul>
Programas de Posgrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de software</li> <li>Gerencia de proyectos de ingeniería</li> <li>Acuicultura</li> <li>Ciencias agrarias</li> <li>Ingeniería</li> <li>Pesquerías tropicales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad y salud en el trabajo</li> <li>Epidemiología</li> <li>Psicología clínica, jurídica y forense</li> <li>Medicina tropical</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>E. Docencia universitaria</li> <li>Educación</li> <li>Enseñanza a las ciencias naturales</li> <li>Enseñanza de las matemáticas</li> <li>Enseñanza del lenguaje y la lengua castellana</li> <li>Ciencias de la educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos humanos y derecho internacional humanitario</li> <li>Derecho administrativo</li> <li>Derecho procesal</li> <li>Derecho Constitucional</li> <li>Antropología</li> <li>Escrituras audiovisuales</li> <li>Promoción y protección de los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias ambientales</li> <li>Ciencias físicas</li> <li>Ecología y biodiversidad</li> <li>Ciencias del mar</li> <li>Ciencias físicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta gerencia</li> <li>Cooperación internacional y gestión estratégica</li> <li>Finanzas</li> <li>Formulación y gestión integral de proyectos</li> <li>Gerencia de mercadeo</li> <li>Gestión para el desarrollo territorial</li> <li>Administración</li> <li>Cooperación Internacional</li> <li>Desarrollo territorial sostenible</li> </ul>

- Programas de pregrado (Presencial)
- Programas (A Distancia)
- Programas (Virtuales)
- Especializaciones
- Maestrías
- Doctorados
- Programas acreditados por alta calidad

Fuente: SNIES

\* Actualmente no se está ofertando

### 2.2.8 Personal académico y administrativo

La docencia es la actividad a través de la cual la universidad forma integralmente profesionales para responder competitivamente ante los desafíos que plantea la sociedad y los procesos de globalización.





GRI 102-8  
ODS-8

La institución cuenta con 1,047 docentes (periodo de 2018-2) con diversos niveles de formación para prestar servicio público de educación superior por medio de sus 3 tipos de vinculación para docentes (planta, ocasionales y catedráticos).

Por un lado, el docente de planta es aquel que está en carrera con dedicación de medio tiempo o tiempo completo.

Por otro lado, los docentes ocasionales son aquellos vinculados a la universidad por tiempo completo o medio tiempo, reconociéndole sus labores de investigación o de docencia universitaria, por un periodo inferior a un año. Estos docentes no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, pero sus servicios son reconocidos.

Los docentes catedráticos son contratados en cada periodo académico donde desempeñan labores de investigación, de extensión, docencia o de administración académica de pregrado y posgrado. Estos cuentan con beneficios salariales y prestacionales previstos en ley.

El personal administrativo corresponde a funcionarios públicos vinculados de tiempo completo y contratistas que realizan actividades administrativas y de apoyo a la academia con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución. Actualmente se cuentan 292 administrativos de planta, 54% mujeres y 46% hombres; así como, 500 contratistas, 182 mujeres (42%) y 253 hombres (58%).

### 2.2.9 Estudiantes

La Universidad declara en su misión el compromiso que tiene de promover el desarrollo humano y social en la región Caribe y el País. La educación superior con calidad es un importante factor para el desarrollo de las personas y las comunidades que ellas conforman.

Adicionalmente, la Universidad con base en el principio constitucional de equidad social promueve, estimula y fomenta el acceso a la educación superior de los sectores menos favorecidos de la población en la comunidad regional que tienen dificultades para asumir los

costos de matrículas y sostenimiento que exige la educación superior. Por lo tanto, la institución ofrece becas y exoneraciones especiales con destino a los estudiantes procedentes de los estratos socioeconómicos más bajos de la población.

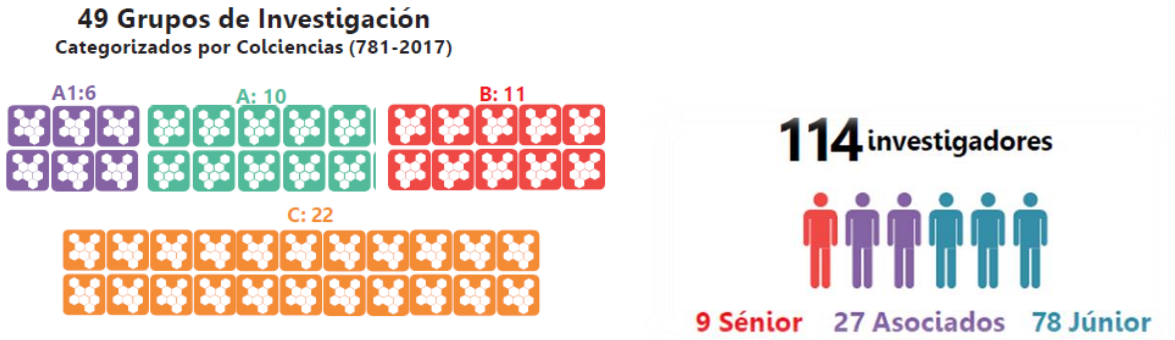
Históricamente, la Universidad ha venido creciendo en la influencia que tiene sobre el desarrollo de talento humano, especialmente de la Región Caribe (92%), predominantemente en el departamento del Magdalena (71,4%). El 77% de los estudiantes son provenientes de colegio público y el 88,9% de estrato socioeconómico Sin estrato, 1 y 2.

En la modalidad de pregrado la población estudiantil ha experimentado un crecimiento de 562% desde 1996 al 2018. Actualmente, cuenta con 16.262 estudiantes de pregrado (modalidad presencial) y 503 estudiantes de postgrado, donde el 49% son de género masculino y 51% de género femenino.

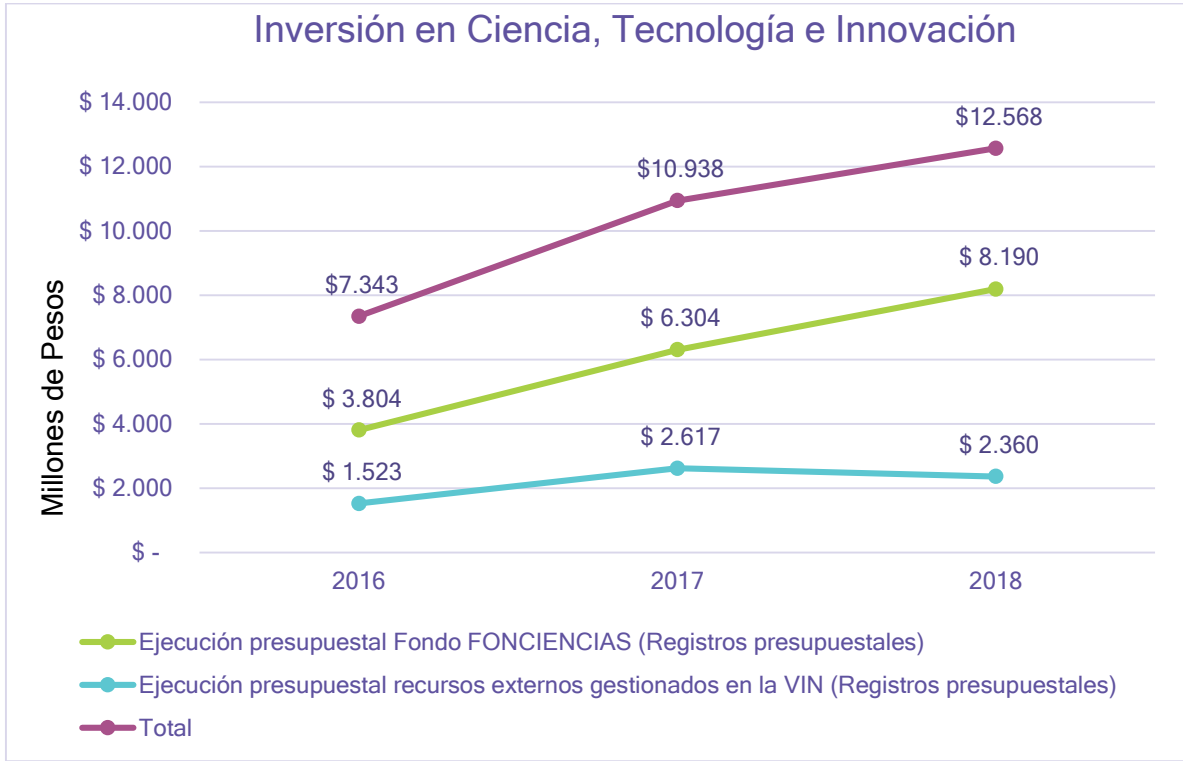


### 2.2.10 Investigación

Los grupos de investigación en la universidad se definen como la unidad básica de la actividad investigativa, integrados por miembros de la comunidad académica que se unen alrededor de uno o más campos del saber con el fin de desarrollar investigaciones que procuren la generación de nuevo conocimiento, desarrollos científicos y tecnológicos, procesos de innovación, o creación artística y cultural. La Universidad cuenta con 52 grupos de investigación, de los cuales 49 son reconocidos por Colciencias.



*La Institución ha destinado más de \$23.500 Millones de pesos (2017-2018) en actividades de Ciencia y Tecnología.*



### 2.2.11 Cadena de Suministro

GRI 102-9

La Universidad cuenta con un Estatuto de Contratación<sup>1</sup> para disponer los principios, competencias, cláusulas y en general las reglas que rigen la contratación, tendientes a

<sup>1</sup> Acuerdo Superior 010 de 2013

asegurar la selección objetiva del contratista, el cumplimiento de sus obligaciones y la correcta ejecución de los contratos.

La selección en los procesos de contratación se hará por convocatoria pública, convocatoria privada o selección directa, según corresponda de acuerdo con los criterios establecidos para cada modalidad.

Periódicamente se realiza la evaluación de los proveedores de bienes y servicios para avalar la continuidad de dichos proveedores prestando servicios a la comunidad. Los proveedores a evaluar serán aquellos cuyo objeto contractual esté directamente relacionado con:

1. Compra, suministro y mantenimiento de equipos de cómputo, audiovisuales y de laboratorios.
2. Servicio de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
3. Compra o suministro de licenciamiento de software.
4. Compra o suministro de material bibliográfico.
5. Servicio de vigilancia y seguridad privada.
6. Servicio de aseo y servicios generales.
7. Obras civiles superiores a 3000 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (\$ 737,717.00).

En el marco de la política de Sostenibilidad la Universidad establece los criterios necesarios para extender el compromiso de la institucional a los proveedores de bienes y servicios.

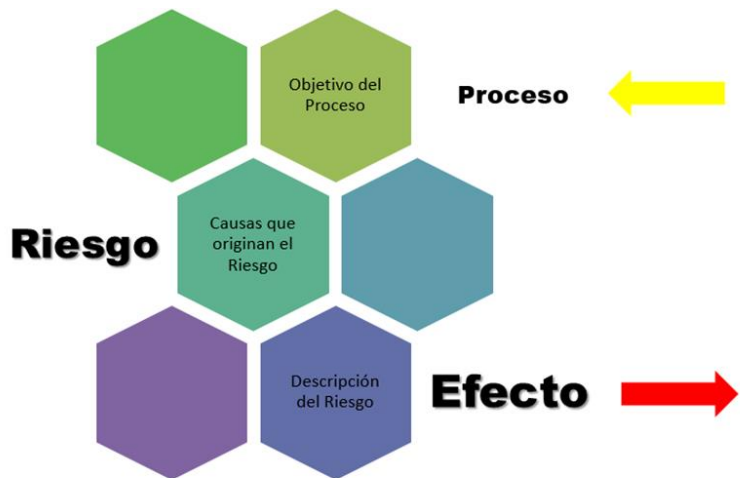
Particularmente se desarrollarán los compromisos de:

- Establecer una guía con protocolos de actuación para la introducción de criterios de sostenibilidad y justicia social en la contratación de obras, servicios y suministros.
- Implementar los criterios sostenibles de selección de proveedores definidos en la política de sostenibilidad.
- Promover el consumo de productos que incorporen criterios de ecodiseño y con alto porcentaje de materiales reciclados.
- Eliminar la compra de elementos de icopor dentro del campus.
- Diseñar programas permanentes de formación, información y sensibilización sobre compras públicas sostenibles, comercio justo y compra responsable para la comunidad universitaria.
- Definir políticas que favorezcan la ampliación de operaciones con proveedores de bienes y servicios que incorporen buenas prácticas sociales y ambientales.

### 2.2.12 Principio de enfoque de precaución

Los diferentes factores inherentes al dinamismo y los constantes cambios del entorno, que generan incertidumbre en el desarrollo de los procesos y a su vez *riesgos*, exigen que se manejen adecuadamente para no afectar los objetivos de la organización. Por lo cual, es necesario establecer una herramienta que permita la administración de riesgos dentro de la Institución.

La Universidad del Magdalena, como institución pública, adopta los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, el cual brinda una estructura que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno en las organizaciones obligadas por la Ley 87 de 1993. En este marco, la “Administración del riesgo” se basa en un proceso de identificación, análisis y evaluación que permite establecer controles y evitar la materialización de los riesgos que pueda afectar los objetivos de la Institución.



El proceso de identificación, análisis y evaluación es llevado a cabo en la Universidad por a través de Jornadas Ágiles, en donde los líderes de los procesos pueden entender la metodología del Modelo MECI e identificar cada una de las actividades que

realizan día a día y los factores que pueden influir en el éxito o fracaso de éstas.

De igual forma, en referencia al Control y Seguimiento, la Universidad actualmente dispone de una herramienta llamada ISOLUCION®, en donde se puede visualizar el Mapa de Riesgos consolidado, ver con detalle las acciones que se están implementando para evitar la materialización del riesgo y el estado de avance de las mismas.

## 2.2.13 Iniciativas externas, afiliaciones y asociaciones

GRI 102-12

GRI 102-13

PR-5

- Pacto Global: la Universidad apoya los 10 principios del pacto mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Como Universidad se compromete a involucrarse a realizar investigaciones aplicadas y liderazgo de pensamiento para avanzar en las mejores prácticas; promoviendo los 10 principios y educar a una variedad de audiencias sobre sostenibilidad.



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL

- Principios para una Educación de Gestión responsable (PRME): la Universidad apoya los 6 principios para una Educación de Gestión Responsable involucrando a la comunidad universitaria y externos

**PRME** Principles for Responsible Management Education

- GreenMetric: la universidad participa anualmente en este ranking internacional con el fin de conocer las condiciones actuales y las políticas relacionadas con Campus Verde y la sostenibilidad.



- La Red Ambiental de Universidades RAUS: la universidad hace parte de esta red que está conformada por instituciones de educación superior, en donde se unen para

aportar su experticia en temáticas ambientales, con el fin de gestionar proyectos de investigación que promuevan el conocimiento y aborden las problemáticas actuales. Esta red se creó en el año 2010, por la iniciativa del Instituto de Estudios y Servicios Ambientales de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, Colombia.

- La Red de Campus Sustentable: La universidad hace parte de esta red que se dedica a la promoción de la sustentabilidad en la educación superior para poder transformar la sociedad. Esta red tiene sus orígenes de diálogos universitarios de más de 200 participantes que se hizo en diciembre del 2009 en la ciudad de Santiago de Chile.



- Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA): La universidad hace parte de esta red de redes universitarias ambientales en América Latina, el Caribe y España que coordinan sus actividades y cooperan para promover el compromiso de las universidades con la sustentabilidad. ARIUSA fue creada en la ciudad de Bogotá (Colombia), el 26 de octubre de 2007, en la sesión final del IV Seminario Internacional Universidad y Ambiente. En su creación participaron los representantes de 6 redes universitarias ambientales que agrupaban a 96 instituciones de educación superior (IES) de Iberoamérica.



- La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que congrega a las universidades públicas y privadas de Colombia.
- El Sistema Universitario Estatal (SUE), es el organismo compuesto por las 32 principales universidades públicas de Colombia.
- Fenalco Solidario es una entidad del comercio organizado, que se encargan de promover la Responsabilidad Social al cual la universidad se encuentra afiliado.
- El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la reproducción de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales Academia de las ciencias naturales exactas.

## 2.3 Política de integridad y buen gobierno

GRI 102-16

Si bien el buen gobierno se ha convertido en un elemento importante de las agendas políticas y económicas de los países, ciudades y organizaciones, para la Universidad es claro que se debe ir mucho más allá de la simple declaración de políticas y principios, y avanzar en la **generación de cambios culturales** que garanticen la apropiación de la política y la aplicación de los principios de buen gobierno.

ODS-16

En tal sentido, en la Universidad se ha establecido que la Política de Integridad y Buen Gobierno<sup>2</sup>, debe estar acompañada y soportada por un proceso **de transformación y evolución de la cultura organizacional** de la institución, que posibilite que se fijen nuevos paradigmas y nuevos modelos ligados a la auto-gobernanza de la sostenibilidad, de la inclusión y de la innovación.

Así mismo, cada uno de los miembros de la Comunidad Unimagdalena hace una contribución importante en el cumplimiento de la Misión y Visión de la institución, así como en la protección de su reputación. Distinguir lo correcto de lo incorrecto y comprender las consecuencias legales y éticas de nuestras decisiones es fundamental para alcanzar los propósitos institucionales.

En este contexto, la política de integridad se estructura en códigos de buena conducta:

- En el **Código de Honor de la Universidad del Magdalena** Contiene los aspectos fundamentales de la impronta e identidad de la Institución, así como la importancia de fortalecer los principios de integridad académica y de buen gobierno en todos los miembros de la comunidad.
- En el ***Código de Integridad Académica de la Universidad del Magdalena*** Contiene los cinco valores fundamentales que deben tener los miembros de la comunidad académica: honestidad, confianza, equidad, respeto y responsabilidad, junto con el coraje de resistir las presiones y adversidades del entorno de una forma resiliente y digna.

PR-2

---

<sup>2</sup> Acuerdo Superior 28 de 2018



- Por último, en el *Pacto Ético por una Calidad Educativa Sostenible en la Universidad del Magdalena - PECES Unimagdalena*, Contiene declaraciones de valor elaboradas de forma participativa con los principales grupos de interés de la institución: Comunidad UNIMAGDALENA, directivos, administrativos profesores y estudiantes.

## 3 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS

### 3.1 Grupos de interés

#### 3.1.1 Identificación de los grupos de interés

GRI 102-40

GRI 102-42

GRI 102-43

Los grupos de interés de la Universidad están definidos como los diferentes actores sociales: Padres de familia de los estudiantes de las IES, Instituciones educativas del nivel preescolar, básica, media, otras instituciones de educación superior; entes reguladores del estado con competencia en el sector educativo; medios de comunicación social; agencias de cooperación y financiación de investigación nacionales e internacionales; otros entes del estado sin ámbito de competencia en el sector educativo; entidades de otros sectores tales como justicia, salud, industria y producción, comercio, solidario; profesores de otras IES; asociaciones profesionales y de facultades; gremios y asociaciones empresariales; academias y sociedades científicas consolidadas; organizaciones de la sociedad civil.

Los grupos de interés internos, corresponden a los diferentes actores institucionales de la comunidad educativa: órganos de gobierno, miembros de los cuerpos colegiados, profesores, estudiantes y, personal directivo y administrativo considerando sus diversas formas y modalidades de vinculación.

Para todos ellos, la Universidad ha identificado las necesidades y expectativas con el propósito de generar mayor valor social, y está comprometida en la satisfacción de sus requisitos. De igual forma, se han determinado lo que espera la Universidad de cada grupo de interés y su relacionamiento con la Institución.

### 3.1.2 Acuerdos de negociación colectiva

GRI 102-41

ODS-8

PG-3

La Universidad respeta el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva, y vela por el cumplimiento de los acuerdos colectivos entre los docentes y administrativos y la administración de la Universidad.

Es por esto que hace parte del 10% de las instituciones públicas que han logrado acuerdos colectivos con los sindicatos de trabajadores, considerado como un hito en la historia de la Institución. Mediante la firma de un acuerdo laboral con el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales - SINTRAUNAL y el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - SINTRAUNICOL.

El acuerdo laboral restableció derechos legítimos de los trabajadores de la Universidad, mediante un acuerdo responsable, lo cual debe redundar en la efectividad del trabajo al interior de la Institución pues constituyen en la motivación de los trabajadores hacia el éxito de la organización.

### 3.2 Temas relevantes y estratégicos

PR-1

GRI 102-44

GRI 102-46

GRI 102-47

La Universidad desde la alta dirección, identifica y prioriza los principales retos que debe abordar la Institución y la comunidad universitaria para mantener la acreditación institucional y lograr los objetivos del plan de gobierno 2016-2020

La definición del Plan de Gobierno, que sirve de estructura a este informe, parte de un diagnóstico elaborado de forma participativa con docentes y estudiantes de la Universidad, de la revisión de casos exitosos de gestión universitaria y de los fundamentos de la universidad emprendedora o de tercera generación (3GU).

En ese sentido, esta propuesta se estructura desde **dos perspectivas** complementarias: los **ejes misionales** de docencia, investigación, extensión y los procesos que los soportan, buscando dar respuesta a las demandas de la comunidad universitaria y el entorno en materia de calidad, formación, investigación, extensión y gestión administrativa, financiera y de soporte. Por otra parte, desde el conjunto de **políticas que orientan el desarrollo institucional** para hacer de la Institución una universidad más incluyente e innovadora.

Las ocho políticas que orientarán el desarrollo institucional son las siguientes: 1) calidad, 2) investigación, innovación y emprendimiento, 3) inclusión y regionalización, 4) *Smart University*, 5) cultura, 6) internacionalización, 7) comunidad docente y administrativa, y 8) comunidad estudiantil. En las secciones siguientes se describe el alcance de estas políticas y las iniciativas estratégicas para implementarlas.

## 4 RESULTADOS/RESPUESTA/AVANCES PLAN DE GOBIERNO 2 AÑOS

Los resultados de los 2 años de gobierno 2017-2018 se presentan con base en el avance de las políticas a través del cumplimiento de las iniciativas estratégicas y de los ejes misionales en sus acciones prioritarias. Teniendo en cuenta el horizonte de mediano y largo plazo de las primeras y de corto plazo de las segundas, se estableció una ponderación que permita reflejar el impacto de las acciones en el resultado del Plan.

Plan de Gobierno 2016-2020	Avance	Ponderación	Total
Iniciativas estratégicas	62,2%	70%	44%
Acciones prioritarias	69,8%	30%	21%
Total			65%

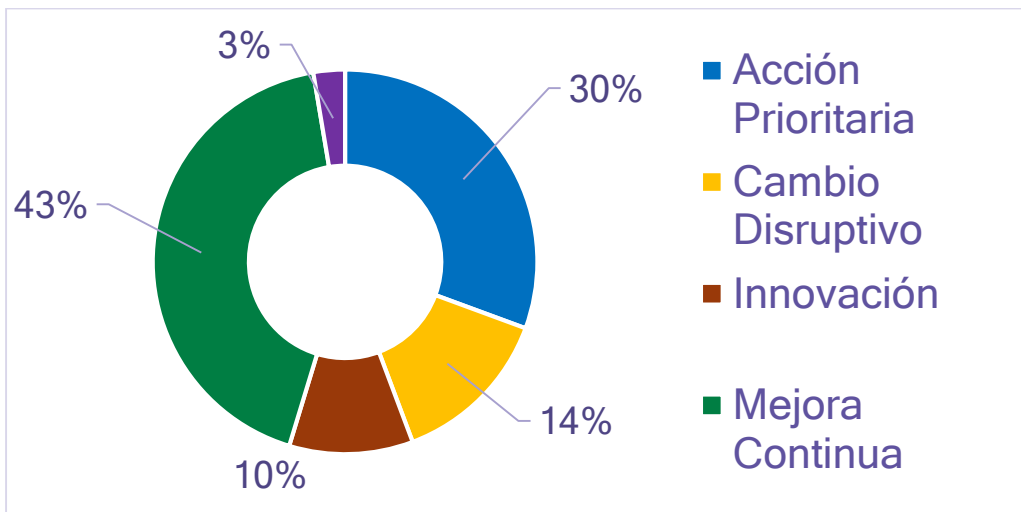


A partir de los tipos de mejora y los paradigmas de gestión que orientan el desarrollo de la gestión universitaria hacia la Universidad 3G del horizonte del Plan de Gobierno, se presentan los principales logros de los 2 primeros años de gobierno institucional.

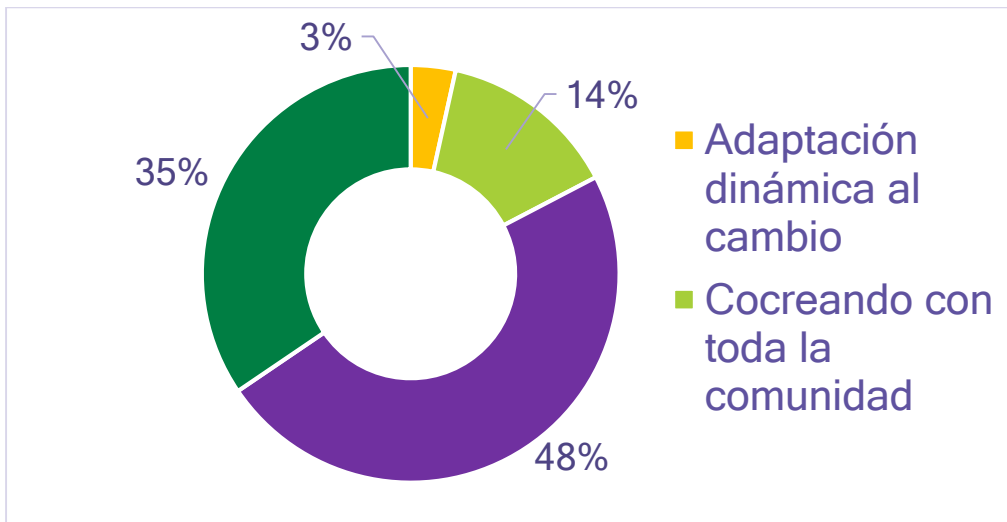
Así mismo, como parte del gobierno universitario la Dirección de la Universidad asumió acuerdos con todos los programas académicos de pregrado de las diferentes facultades en busca de superar debilidades identificadas en el proceso de formulación del Plan de Gobierno para el cuatrienio.

## 490 LOGROS

Logros por tipo de mejora



Logros por tipo de paradigma



### Acuerdos Programáticos

Los acuerdos suscritos giran en torno a los principales temas de la gestión institucional así: Curricular (20%), Infraestructura (14%), Docentes: vinculación, formación y evaluación (9%), Prácticas académicas (5%), Fortalecimiento de la investigación (4%), Recursos bibliográficos (4%), Desarrollo docente (3%), Servicios (3%) y otros temas (30,8%).

El avance identificado en las principales acciones alcanza un promedio del 72% del cumplimiento de los acuerdos, con 11 acciones sin iniciar; 87 en progreso y 116 terminadas.

Facultad	Total acuerdos	Participación	Avance
Ciencias Básicas	15	7%	77%
Ciencias de la Educación	7	3,3%	86%
Ciencias de la Salud	47	22,0%	75%
Ciencias Empresariales y Económicas	34	15,9%	84%
Humanidades	40	18,7%	62%
Ingeniería	65	30,4%	69%
IDEA	6	2,8%	96%
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100%</b>	<b>73%</b>

## 4.1 Retos prioritarios

*Reto 1. Aumentar fuentes de financiación y racionalizar gastos*



Fitch Ratings mantiene calificación 'A+(col)' con Perspectiva Positiva a Unimagdalena

Informe oficial de la valoración crediticia, en el que se pasó de perspectiva estable a positiva manteniendo así la valoración en A+. Evidencia una serie de fortalezas y medidas que se han tomado en la institución

Administración Universitaria logró nueva tasa del 2% para la Estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio:

Sanción de la ordenanza 052 de septiembre de 2017 por la Asamblea Departamental que autorizó el incremento a 2%, recursos que se podrán destinar a proyectos que seguirán mejorando la calidad educativa. Se proyecta incrementar el recaudo de \$9.500 millones a \$18.000 millones anuales

**Ley que autoriza recursos para obras como la nueva Biblioteca, el Edificio de Bienestar Universitario, el Edificio de Aulas Río Magdalena,** además de un gimnasio y piscina olímpica. La ley 1906 del 28 de julio de 2018, facilitará el importante aporte a la U, promovida por el senador liberal Luis Fernando Duque García, que señala la vinculación de la nación a la celebración de los 55 años de existencia del alma máter y autoriza al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del presupuesto general las apropiaciones necesarias para hacer realidad las obras en mención.

**Representantes del Magdalena radicaron propuesta en el Congreso para lograr aumento en las transferencias a Unimagdalena y las universidades acreditadas regionales**

Los parlamentarios del Magdalena presentaron la propuesta aditiva en el Congreso de la República con la que se busca la ampliación de la base presupuestal de las universidades públicas acreditadas de los departamentos de Magdalena, Bolívar y Nariño. Uno de los objetivos principales si se da la materialización de esta iniciativa, es que logre la construcción de dos subsedes regionales de la Universidad del Magdalena en diferentes zonas del Departamento.

**Acuerdo de Rectores con el presidente para aumentar transferencias y recursos para inversión**

Incremento de las transferencias de la nación para funcionamiento de las instituciones de educación superior públicas en el IPC + 3 puntos porcentuales en el año 2019. Desde el 2020 al 2022, los recursos aumentarán en el IPC + 4 puntos porcentuales.

Los recursos para inversión con cargo al presupuesto serán de 300.000 millones de pesos anuales sumando 1,2 billones adicionales para los cuatro años de Gobierno.

*Reto 2. Mejorar desempeño general en pruebas Saber PRO*



**Mejoramiento de competencias genéricas en pruebas Saber Pro**

Acuerdo Superior 019 de 2017 "Por el cual se adopta institucionalmente el programa para el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes de la Universidad del Magdalena “.

- Estudiantes beneficiados con estímulo de inscripciones.
- Estudiantes participaron de aplicación de prueba diagnóstica
- Interacciones de Entrenamiento en Blackboard
- Estudiantes exaltados mejores estudiantes SABER-PRO
- Docentes (Formación de docentes)
- Estudiantes en talleres de fortalecimiento en SABER-PRO
- Estudiantes: Electivas integrales SABER-PRO

**Estímulos a mejores estudiantes en las pruebas Saber Pro “Estrellas Unimagdalena Saber Pro”**

Desde 2017 se otorgan medallas y menciones a los estudiantes que obtienen puntajes destacados en los programas y que superan la media nacional en los exámenes de estado de la educación superior.

**Reformulación de políticas y lineamientos para el diseño curricular.** Jornadas de asesorías Dr. Julián de Zubiría con directivos, docentes y el Departamento de Estudios generales.

- Jornadas académicas y de socialización de propuesta renovación curricular a directivos.
- Asesorías para revisión de perfiles profesionales y competencias
- Asesorías nuevos programas Facultad de Educación
- Construcción propuesta de competencias transversales

**Reto 3.** *Mantener y ampliar el número de programas acreditados por alta calidad*



3

**Renovación de acreditación de Alta Calidad por 4 años de los programas:**

- Cine y Audiovisuales Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 14783 del 28 de julio de 2017
- Enfermería Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 18214 del 13 de septiembre de 2017
- Ingeniería Pesquera Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 14784 del 28 julio de 2017



Los programas de Biología y Economía se encuentran en proceso de renovación de la acreditación

### Acreditaciones internacionales

- Programas de Hotelería y Turismo se presentaron y recibieron la visita de pares para la acreditación TedQual
- Inicio de proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
- Facultad de Ingeniería agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA

### Programas en proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación

- Administración de Empresas
- Ingeniería agronómica

Visitas de acreditación de los programas de Biología (mayo 2018) y Economía (septiembre 2018) y a la espera del informe de pares académicos



## Programas en proceso de autoevaluación con fines de acreditación

- Psicología
- Medicina
- Ingeniería de Sistemas

### Reto 4. *Aumentar la difusión, producción y transferencia del conocimiento*



#### Estrategias para la difusión y transferencia de conocimiento

Convocatoria para la Financiación de Proyectos de investigación, desarrollo experimental, innovación y creación artística y cultural (2017), con 1.600 millones de inversión (155 propuestas, 70 elegibles y 41 proyectos financiados que iniciaron su ejecución en el mes de agosto de 2018)

Convocatorias para financiar:

- Participación de docentes en eventos
- Publicación de artículos en inglés
- Movilidad de estudiantes y jóvenes investigadores para realizar actividades de investigación y desarrollo experimental, innovación o creación artística y cultural
- Visita de expertos
- Desarrollo de trabajos de grado en programas de pregrado

#### Programa editorial de la Universidad (Acuerdo Superior 016 de 2017)

- Convocatorias para financiar la publicación de libros
- Convocatoria para financiar costos de procesos editoriales para publicación de artículos en inglés en revistas SJR o JCR

#### Propiedad intelectual

- Unimagdalena obtuvo mediante resolución No.41588 su primera patente otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio por la invención denominada “Composición fungicida de ácido acético y ácido giberélico”, un producto que sirve para afectar el desarrollo de la Sigatoka negra
- 2 patentes en trámite ante la SIC de la Facultad de ingeniería

#### Acuerdo Superior 011 de 2018

Creación de institutos y centros especializados

*Reto 5. Implementar política integral de internacionalización*



**Política de internacionalización**

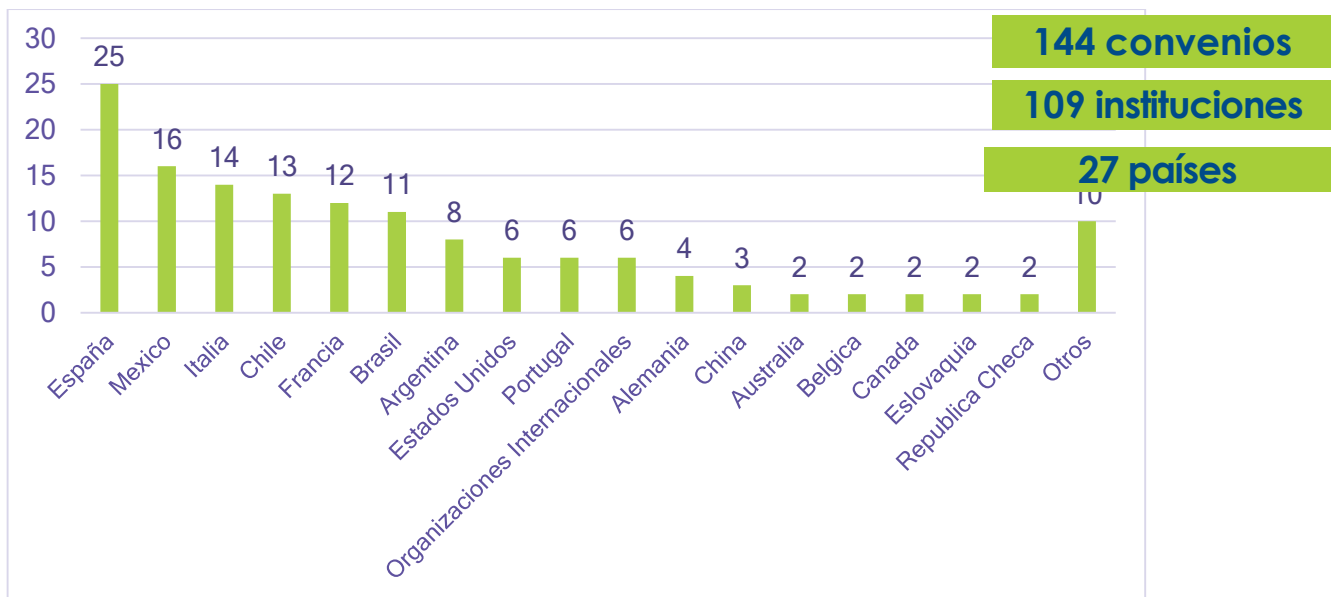
Documento de trabajo presentado ante el Consejo Académico (julio).

En proceso de ajuste para remitir al Consejo Superior

**Movilidad**

- Conexión global
- Prácticas globales
- Programa Líderes Emergentes de las Américas-ELAP

**Convenios internacionales activos 2018**



**Clasificación en el Ranking Internacional QS Latin American Ranking 2019**

A nivel general Quacquarelli Symonds QS otorgó a la Universidad una calificación de tres estrellas, tras alcanzar un total de 413 puntos. Esto le permite a la Institución ubicarse en el puesto 43 de las 53 universidades colombianas que clasificaron en el ranking y estar entre las 350 mejores de América Latina.



En criterios avanzados como Responsabilidad Social e Inclusión, se logró la máxima calificación de cinco estrellas

*Reto 6. Ampliar la oferta de posgrados*



6

**Ampliación de la oferta de posgrados a 37 programas**

22 nuevos programas de posgrado que se están ofertando actualmente y 7 de los cuales ya iniciaron su primera cohorte.

- 9 especializaciones
- 13 maestrías

Se encuentran en construcción cerca de 30 nuevos programas de acuerdo con las proyecciones de ampliación.

*Reto 7. Aumentar número y cualificación de profesores*



7

**Vinculación de catedráticos con alto nivel de formación**

Mediante la apertura de 2 convocatorias para la conformación del Banco de Hojas de Vida de docentes de cátedra (39% con título de maestría y doctorado).

**Ampliación de la planta docente**

Solicitud al gobierno nacional de los recursos requeridos para ampliar la planta docente a 300 en 2018 y hasta 400 a partir de 2019

**Programa de formación avanzada**

Mediante el Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación, se han graduado 11 docentes con título de doctorado y 5 con maestría. Actualmente se encuentran 14 docentes cursando estudios de doctorado

**84**  
Título Doctor  
37% de la  
planta docente

Programa de Formación Avanzada	Docentes por nivel de formación			
	Doctorado	Maestría	Especialización Clínica	Total
Cursando estudios en Universidades Nacionales	6	0	1	7
Cursando estudios en Universidades Internacionales	8	0		8
Graduados (2017-2018)	11	5		16
Pendiente de Título	8	1		9

**Reto 8. Modernizar y fortalecer la planta administrativa**



Creación de 25 **empleos** administrativos del nivel profesional adscritos a la planta de personal de cada una de las facultades. Funcionarios que se desempeñaban como Coordinadores Académicos promoviéndolos del nivel técnico al profesional con autorización del Consejo Superior.

**8**

**Rediseño de los procesos**

- Nuevo enfoque *“modelo de gestión participativo, incluyente e innovador*. Jornadas de planeación institucional participativas (Directivos, administrativos, docentes, estudiantes y egresados).
- Etiquetas o Descriptores: Integración procesos de planeación - acreditación - gestión: Descriptores que agrupan acciones prioritarias y se establece la relación con factores de acreditación y estrategias del plan de gobierno.
- Adopción de estructura organizativa para la gestión de sistemas de gestión (Resolución 250 de 2017).

**Trámites y servicios**

- 4 trámites registrados en el Sistema Único de Trámites SUI
- 10 trámites caracterizados en el formato estándar de trámites y servicios del Sistema COGUI+.

- **Punto ágil:** para la realización de trámites académicos, certificados, volantes de pago y de liquidación; apartar citas médicas, odontológicas y de psicología. Reservar espacios, inscribirse a grupos deportivos y culturales. Trámites de créditos.
- **Punto agilizador de pagos:** Dotado para personas con capacidad diferencial física y auditiva, para realizar todos los recaudos financieros; Recepción de familias de billetes y monedas nuevas y antiguas; Horarios flexibles de 6:00 am a 10:00 p.m. para atención al público
- **Sistema Gestión para la Gestión Integrada de Radicados de Correspondencia del Consejo Académico GAIRACA:** puesta en funcionamiento del sistema para presentar y hacer seguimiento a las solicitudes dirigidas al Consejo Académico

### Reto 9. *Implementar la política de inclusión y regionalización*



9

#### Creación programas inclusión

- Talento magdalena: convocatorias 2017 y 2018; exoneración de inscripciones y matrícula financiera, entrega de estímulos a la permanencia (bicicletas), apoyo económico, inclusión en el programa de almuerzos y refrigerios.
- Talento Ciénaga: gestión del acuerdo para beneficiar los 2 mejores bachilleres de cada institución; exoneración inscripciones y 90% matrícula financiera; beneficios de sostenimiento (apoyo económico y programa almuerzos y refrigerios)

#### Política de inclusión (Acuerdo Superior 021 de 2017)

Primera Universidad pública con política integral para inclusión con personas con discapacidad. Beneficios como:

- Exoneración del pago por concepto de inscripción en el proceso de Admisión
- Exoneración del 90% del valor de la matrícula.
- Inclusión en los programas de Bienestar Estudiantil y alimentación escolar.
- Estudiantes con discapacidad cuya lengua natural sea distinta al castellano, le será reconocida está a fin de acreditar competencias en un segundo idioma como requisito para obtener el título de grado.

Dos personas con discapacidad física toman posesión como funcionarios de planta

La Universidad continúa dando ejemplo con sus acciones en materia de inclusión con la vinculación del director del Grupo de Danza y un gestor cultural y líder en procesos de inclusión como refuerzo a los procesos en la Dirección de Desarrollo Estudiantil."

### **INCI distingue a Unimagdalena por su política de inclusión educativa**

En el encuentro Nacional por la Inclusión Educativa 2018 el Instituto Nacional para Ciegos INCI otorgó un importante reconocimiento del liderazgo en la implementación de acertadas políticas de inclusión, en lo académico y administrativo para garantizar el derecho a la inclusión de la población con discapacidad

### **Proyecto de la sede Sur**

Alcaldes del Sur del Magdalena, Cesar y Bolívar; la Alcaldía de El Banco y La Universidad del Magdalena se comprometieron a aunar esfuerzos para el desarrollo de los estudios definitivos de la sede regional de la Universidad en este municipio. Así mismo, la Asamblea del Magdalena ratificó respaldo a la Universidad pues los diputados coincidieron que se debe garantizar los recursos para la construcción de la sede del sur del Departamento.

### **Rediseño del IDEA**

Nuevos programas profesionales: profesional en Deporte y en Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo por Ciclos Propedéutico, este último que será el primer programa profesional en la metodología virtual

Creación de (7) programas técnicos y tecnológicos: 5 técnicos laborales, 1 técnicos profesionales, 1 tecnológicos

*Reto 10. Crear valor social a partir de la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento*



10

**192 CONVENIOS SUSCRITOS (+66 Convenios en Trámite)**

75 convenios de cooperación internacional y 117 convenios interinstitucionales

**Liderazgo nacional y regional en temas estratégicos**

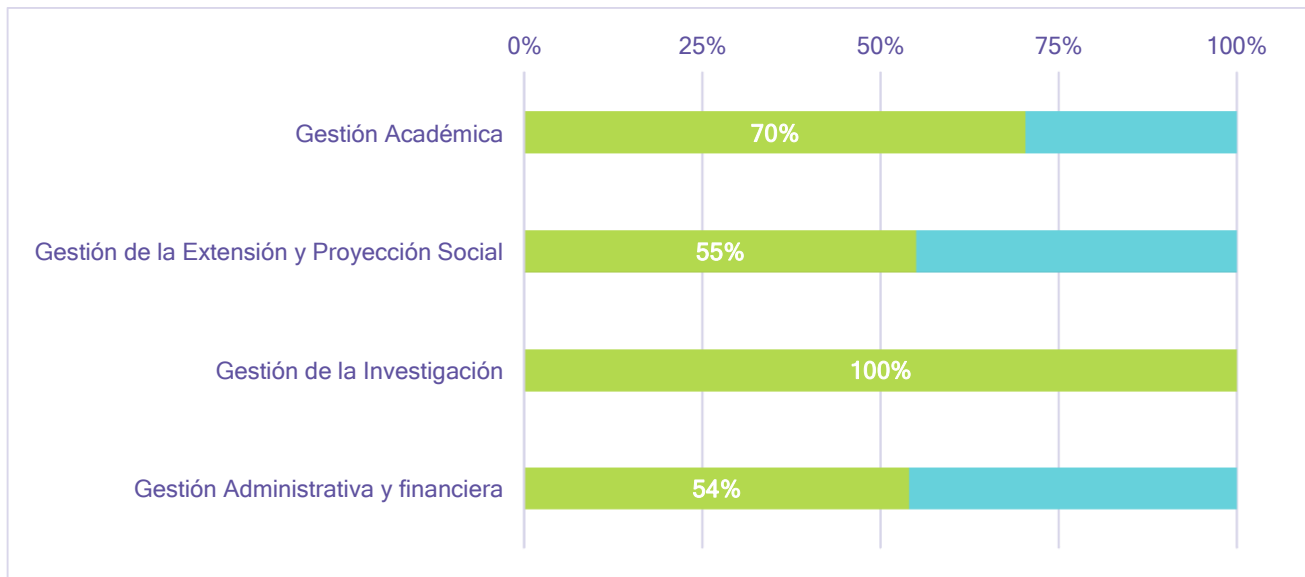
- Miembro de la Comisión del Sistema Universitario Estatal SUE

- Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior CESU
- Miembro Junta directiva Asociación de Empresarios del Magdalena
- Vicepresidencia ASCOFADE capítulo Caribe
- Vicepresidencia de la Junta Directiva del Canal Regional
- Docente Investigador, Experto Asesor y único representante de Latinoamérica y el Caribe en el Grupo Asesor de la ONU

**Programa Estratégico de Cooperación con la Cárcel:** programa integral de intervención social en la Prisión de Santa Marta: asistencia médica psicosocial y jurídica; formación y capacitación; estrategias de empresarismo; proyectos productivos; deporte, arte y cultura; saneamiento básico

## 4.2 Ejes misionales

Porcentaje de avance por ejes misionales de la gestión institucional



### 4.2.1 Gestión Académica

La gestión académica debe mejorarse a partir de la implementación de aspectos ya contemplados en el direccionamiento estratégico y la normatividad de la institución, pero que aún no han sido materializados. Además, la institución y la sociedad a la que se debe demandan la revisión del modelo curricular que orienta la formación de los profesionales. Así

mismo, se identifican aspectos relacionados con los procesos de selección, vinculación y carrera de los profesores, en los que urge una revisión integral.



Promedio avance 70%











### Síntesis logros

- Establecimiento y socialización con la comunidad universitaria de una teleología institucional centrada en la formación de buenos seres humanos, ciudadanos ejemplares y profesionales idóneos y competentes.
- **Desarrollo de procesos de reflexión curricular:** actualización de perfil de egreso y competencias generales y específicas, revisión y semestralización de los planes de estudio, actualización de microdiseños, planeación semanal y establecimiento de parámetros de evaluación.
- **Estrategias para cohesionar la comunidad académica:** reuniones periódicas con profesores, directivos académico-administrativos y estudiantes. Establecimiento de la hora universal para reunión de docentes en las facultades, construcción de un texto de fundamentos para la docencia y orientaciones que permiten la reflexión y discusión colectiva.
- **Fortalecimiento de competencias genéricas y específicas:** diagnóstico inicial en competencias genéricas, talleres presenciales en competencias genéricas, entrenamiento en plataforma Blackboard, simulacros virtuales y seminarios de actualización en competencias específicas, celebración del día de las Estrellas Saber Pro Unimagdalena.
- **Estrategias para exaltar la docencia de calidad:** elaboración de videos que exaltan a los docentes ejemplares, firma de compromiso con la buena docencia, resignificación del evento de reconocimiento a docentes e institucionalización de las ceremonias de ascenso en el escalafón, establecimiento de la estrategia de Diálogos Exploratorios, que permiten apoyar a los docentes durante el desarrollo de proceso formativo.
- **Diversificación de la oferta académica del IDEA:** creación de nueve (9) programas: técnicos laborales, técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales.



- Construcción participativa del estatuto profesoral y reglamento estudiantil.
- Construcción y consolidación de una política y estrategia institucional para fortalecer la educación inclusiva.
- Reactivación y posicionamiento del CETEP como espacio de innovación para la incorporación de TIC en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- **Creación de una nueva oferta de posgrados:** 9 especializaciones, 13 maestrías
- Reapertura de las convocatorias para el banco de hojas de vida de docentes catedráticos: 2 convocatorias.
- Procesos de cualificación docente para el fortalecimiento de procesos pedagógicos, curriculares, formulación y evaluación por competencias y el dominio de una segunda lengua: 801 docentes participantes, 42 eventos.
- Fortalecimiento de la autoevaluación de los procesos académicos y actualización de los Proyectos Educativos de Programa: 6 programas.

Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
AC01	Designar las direcciones académicas por Facultad y activar los procesos de realimentación e interacción entre las facultades y la Vicerrectoría Académica	100%			
AC02	Dinamizar la Dirección Curricular y de Docencia para que cumpla plenamente con las funciones definidas en el Estatuto General	95%			
AC03	Crear coordinaciones de área en los programas para garantizar los procesos académicos de actualización de microdiseños y seguimiento, control y evaluación del desarrollo del currículo, considerando las particularidades y necesidades de formación de cada disciplina y programa.	100%			
AC04	Validar un nuevo modelo de organización curricular para planificar, implementar y evaluar el currículo por competencias y sus componentes actitudinales, de formación en valores y construcción de ciudadanía.	70%			
AC05	Impulsar la reforma del Estatuto Docente designando una comisión de profesores en cada Facultad para dinamizar esta urgente y necesaria mejora a la normatividad interna.	80%			
AC06	Elaborar el diagnóstico de necesidades docentes para la oferta académica actual y la proyectada en pregrado y posgrado, con base en criterios de pertinencia y calidad.	70%			
AC07	Reformular las convocatorias docentes en función de las competencias requeridas para el desarrollo de actividades de docencia y/o de investigación y/o de extensión.	60%			

Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
AC08	Implementar el programa de Relevó Generacional para vincular egresados destacados.				
AC09	Implementar un plan de cualificación docente sistemático y permanente, que incluya a los docentes catedráticos para mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la formación integral.	 100%			
AC10	Diseñar estrategias para regular los procesos de vinculación, formación y estímulos para los docentes con el fin de asegurar la calidad y la estabilidad, y desarrollar un nuevo modelo de evaluación docente que garantice procesos transparentes orientados al mejoramiento y el aprendizaje.	 80%			
AC11	Implementar coordinaciones en las facultades para familiarizar a estudiantes y profesores en pruebas estandarizadas como las SABER PRO.	 100%			
AC12	Construir una herramienta software como soporte informático para la planificación, seguimiento, control, evaluación y mejora de los procesos académicos (elaboración de microdiseños, planes de trabajo semestrales, seguimiento de actividades, prácticas formativas o académicas, cursos libres y procesos de evaluación).				
AC13	Rediseñar el Instituto de Posgrados y gestionar la aprobación de los programas de posgrado formulados en las facultades que están represados en instancias decisorias de la institución.	 90%			
AC14	Actualizar de forma participativa los reglamentos estudiantiles de pregrado, posgrados y prácticas profesionales.	 70%			
AC15	Diseñar una nueva oferta de programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización tecnológica, especialización profesional, maestría, doctorado).	 40%			

**Acreditación por alta calidad**



**18%** programas

**Rediseño curricular**  
**Planes de estudio por semestre**

**4** aprobados por acuerdo académico

**18** Rutas de formación organizadas por semestre

**810** Microdiseños revisados y actualizados

**6 nuevos programas pregrado**

Aprobados por Consejo académico (radicados ante el MEN)

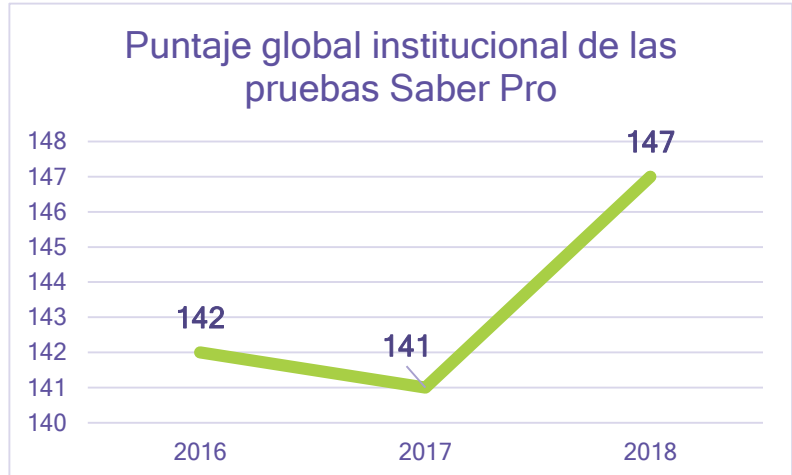
**22 nuevos programas posgrado**

112 matriculados en 2018  
267 inscritos para 2019

**Desempeño general en pruebas Saber Pro**

**365** Estudiantes beneficiados con estímulo (inscripciones, 3 Becas de posgrado) en SABER PRO

**80** Estudiantes exaltados mejores resultados SABER-PRO 2018



Cambio en el modelo de admisión

**Pasando del 28 al 50% de Estudiantes Rango 301-350 puntaje pruebas Saber Pro**

Formación avanzada para la Docencia y la Investigación

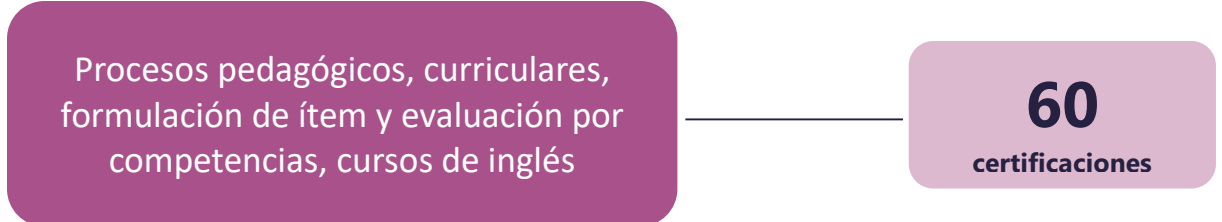
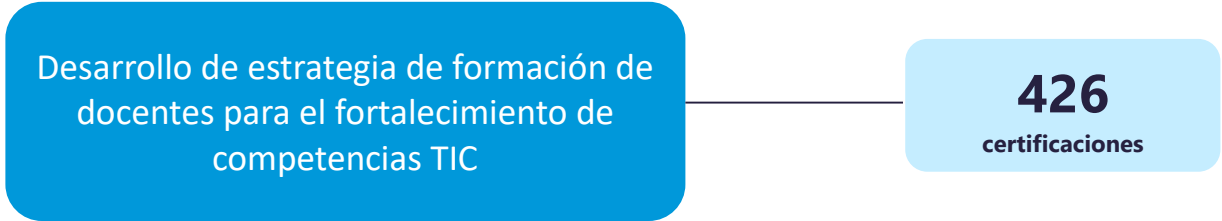


Ascensos Carrera Docente

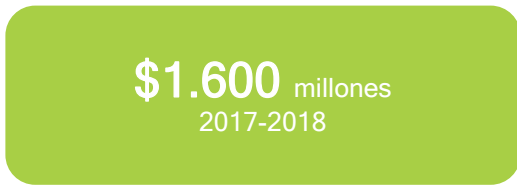
Categoría	Docentes
Titular	22
Asociado	80
Asistente	53
Auxiliar	67
Instructor Auxiliar III	1
<b>Total</b>	<b>223</b>



Cualificación docente



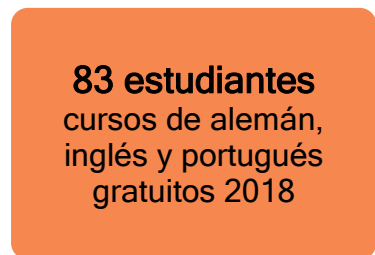
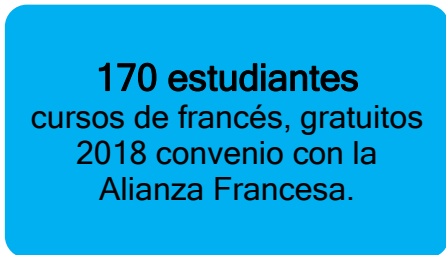
Movilidad internacional



Convocatoria de movilidad estudiantil



**Conexión global incluyente y diversa 2018:** estudiantes indígenas, afrocolombianos y estudiantes con discapacidad en España, Francia, Italia, Bélgica, Republica Checa, Polonia, Eslovaquia, China y Taiwán



## 4.2.2 Gestión de la Extensión y Proyección Social

La Extensión y la proyección social es una de las fortalezas de la Universidad. En la gestión de este eje se ha evidenciado que se pueden lograr resultados e impacto en el medio a pesar de las condiciones institucionales y del entorno. Sin embargo, se han identificado aspectos a mejorar para cumplir plenamente el objetivo de integrar a la institución con la sociedad, involucrándose en ella con el fin de escuchar, aprender y reflexionar acerca del contexto, para dar respuestas a las necesidades del entorno.



Promedio avance 55%

### Síntesis logros

El proceso de Extensión y Proyección Social como unidad misional de la Universidad del Magdalena establece que, mediante la investigación y la proyección hacia la comunidad, la Institución contribuye a incrementar el acervo de conocimiento al servicio del hombre y lo vincula a la solución de problemas económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos de su entorno. Bajo esta política institucional, se han venido desarrollando y ejecutando las actividades que responden a los retos que integran la extensión con los objetivos del actual gobierno rectoral 2019-2020.

En ese sentido, como proceso misional tenemos contemplado 16 retos prioritarios que se constituyen en desafíos estratégicos de gran impacto institucional y regional. De esos 16 retos, se han ejecutado al 100% cuatro (4); los cuales han dado cumplimiento a los siguientes indicadores: Direcciones designadas y procesos activados, Profesional designado y estrategias formuladas, Centro de emprendimiento e innovación formulado con su estructura definida y Propuesta de Voluntariado institucionalizado con Plan de estrategias vinculantes.

En lo que va corrido del actual gobierno rectoral 2019-2020, la unidad de Extensión y Proyección Social ha avanzado en un 55% de sus compromisos prioritarios, lo que representa un progreso sustentado en cada una de las acciones que se han ejecutado con todos los actores de interés, tanto interno como externo.

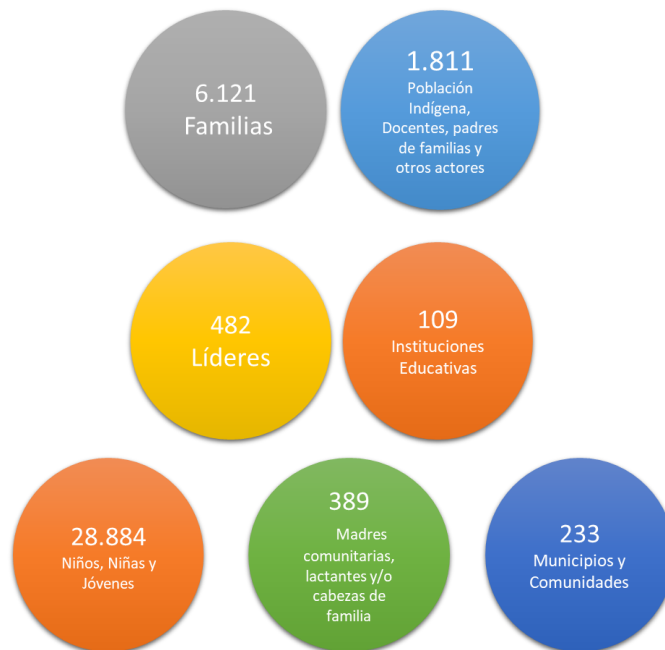
Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
EX01	Designar las direcciones de investigación y extensión por Facultad y activar los procesos de articulación, realimentación e intercambio entre las facultades y las vicerrectorías.	100%			
EX02	Designar el director del Centro de Egresados y dinamizar sus procesos.	100%			
EX03	Construir herramienta software como soporte informático para la evaluación de la calidad, impacto, procesos y resultados de los proyectos y actividades de extensión y proyección social.	10%			
EX04	Liderar la constitución del Comité Universidad - Empresa - Estado (CUEE) en el Magdalena y desarrollar los protocolos de cooperación universidad - empresa y universidad - estado.	50%			
EX05	Constituir una agencia para el desarrollo local (ADL) que dependerá de los grupos, los centros o los institutos de investigación y en estrecha relación con los municipios apoye la estructuración y ejecución de proyectos de desarrollo para el posconflicto.	40%			
EX06	Implementar la política de emprendimiento e innovación al interior de la Universidad del Magdalena.	50%			
EX07	Constituir el Centro de Emprendimiento e Innovación articulado con las Facultades, y dotarlo de un equipo para el trabajo con los grupos, semilleros de investigación y emprendedores de la Universidad.	100%			
EX08	Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades como CDE, Cámara de Comercio, SENA e INNPULSA, a través de los comités existentes en el departamento y la ciudad (CUEE, CRC, Comité de Cafeteros y otros).	50%			
EX09	Constituir formalmente centros especializados de apoyo (Ej. Centro de Investigaciones Genéticas, Centro de Ingeniería y Desarrollo de Software, entre otros).	10%			
EX10	Institucionalizar el voluntariado universitario y extenderlo a graduados, docentes, administrativos y directivos.	100%			
EX11	Formular e implementar un plan de educación continuada para los graduados acorde con las necesidades y tendencias laborales.	50%			
EX12	Definir un programa de estímulos para el ingreso de los graduados a programas de posgrados y de educación continuada, a través de alianzas estratégicas.	10%			
EX13	Establecer un comité local en el que participen representantes de las Juntas de Acción Comunal, la Alcaldía Distrital, la Policía Nacional y otras instituciones, en el que se busquen soluciones a problemáticas concretas de cada localidad del	80%			

Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
	Distrito, priorizando los sectores aledaños al campus de la Universidad.				
EX14	Gestionar la entrega en propiedad a la Universidad de la casa museo Gabriel García Márquez.	40%			
EX15	Fortalecer el sistema de museos y la dimensión cultural de la proyección social.	80%			
EX16	Implementar el plan "calidad educativa para la paz y la inclusión" como una estrategia integral en alianza con el departamento y los municipios a fin de transformar la practica educativa y pedagógica en las instituciones educativas y aumentar los indicadores de calidad educativa bajo una perspectiva de educación para la diversidad y la inclusión.	10%			

Responsabilidad social

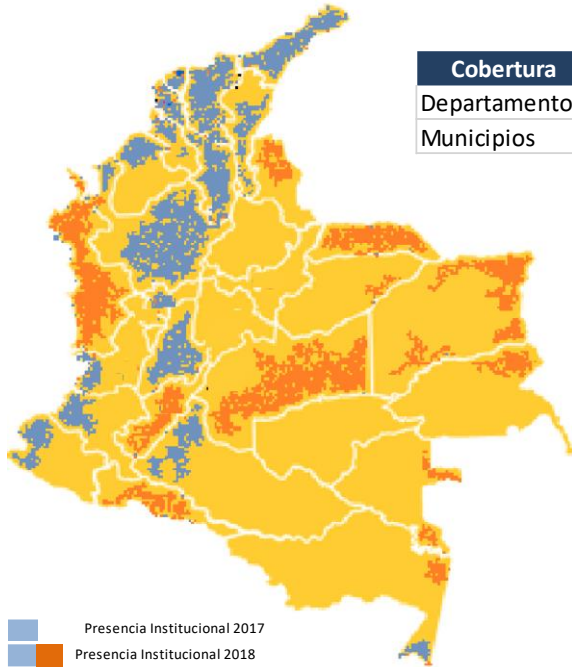


Población beneficiada





Cobertura y principales aliados estratégicos



Cobertura	2017	2018	Incremento
Departamentos	24	27	3
Municipios	53	233	180



Principales proyectos de impacto social

VALOR TOTAL  
EJECUTADO  
2017-2018  
**\$ 38.479 millones**



### 4.2.3 Gestión de la Investigación

PR-4

Considerando la importancia que tiene la investigación en la generación de conocimiento y en el desarrollo socioeconómico y cultural, la gestión de la investigación en la Universidad del Magdalena deberá potenciar y fomentar la labor investigativa, brindando herramientas y facilitando los procesos para el investigador. Así mismo, es necesario ajustar la gestión de recursos, apoyos y estímulos para la investigación, y fortalecer el marco normativo y organizativo.



Promedio avance 100%



#### Síntesis logros

En relación con la gestión de la investigación los avances y logros han sido evidentes. Se ha dinamizado la actividad investigativa con una oferta amplia y variada de convocatorias con las cuales se han financiado la ejecución de proyectos de investigación de los profesores, trabajos de grado de los estudiantes, participación en eventos internacionales para presentar los resultados de investigación por parte de estudiantes y profesores, visitas e intercambios con investigadores de otras instituciones del país y el exterior, publicación de la producción académica y científica, organización de eventos en diversos temas de interés para la investigación y la innovación, entre otros. Con este apoyo decidido a las actividades de creación y transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura, se han logrado hitos institucionales, entre los que se destacan la vinculación de la Universidad como miembro de la Academia Colombia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la obtención de la primera patente de invención por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, el incremento significativo en la producción científica publicada en revistas indexadas internacionalmente, obteniendo los años 2017 y 2018 los números más altos de documentos indexados en la base de datos SCOPUS en toda la historia de la Universidad, el incremento en grupos de investigación categorizados por Colciencias, subiendo de 42 a 49, destacando el incremento de grupos en la más alta categoría, la A1, de 2 a 6, el incremento en el número de investigadores categorizados por Colciencias, la indexación por Colciencias de tres revistas

científicas institucionales, el incremento en la publicación de obras bibliográficas por la editorial y el posicionamiento de las mismas en ferias nacionales e internacionales, el fomento a los procesos de innovación y emprendimiento, con la ejecución de más de 30 trabajos de grado en la modalidad de práctica de innovación y emprendimiento, la coproducción de obras audiovisuales de impacto nacional e internacional, entre otros.

Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
IN01	Designar las direcciones de investigación y extensión por Facultad y activar los procesos de realimentación e intercambio entre las facultades y las vicerrectorías.	100%			
IN02	Reestructurar el sistema administrativo y de apoyo a la investigación (procedimientos y herramientas software de apoyo) para que se actúe en función de facilitar el trabajo de los investigadores.	100%			
IN03	Garantizar la asignación de tiempos, infraestructuras y apoyo logístico a los grupos de investigación para la formulación y ejecución de proyectos y favorecer la participación de grupos e investigadores en convocatorias y eventos regionales, nacionales e internacionales.	100%			
IN04	Fortalecer el sistema de incentivos a los investigadores y grupos de investigación, y mejorar la eficiencia de los procesos de reconocimiento de la producción académica de los profesores.	100%			
IN05	Apoyar técnica y financieramente a los investigadores en la edición, traducción y demás procesos editoriales necesarios para posicionar la producción científica en revistas de alto impacto (JCR y SJR), y propiciar la transición de nuestras revistas hacia la publicación de artículos en inglés, incorporando y financiando la traducción como parte del proceso editorial.	100%			
IN06	Abrir convocatorias anuales para financiar proyectos de investigación, garantizando la ejecución del presupuesto destinado a investigación en cada vigencia.	100%			
IN07	Crear un programa, para financiar proyectos de investigación y movilidad, dirigido a investigadores noveles y a investigadores recién vinculados a la institución.	100%			
IN08	Dotar de autonomía administrativa y financiera para ejecutar recursos destinados a proyectos a los grupos de investigación categorizados por Colciencias como grupos de excelencia.	100%			
IN09	Revisar y ajustar las políticas y lineamientos para la publicación de la producción intelectual de profesores y estudiantes.	100%			
IN10	Reestructurar el fondo editorial y seleccionar personal con formación profesional en el área.	100%			

Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
IN11	Incentivar la producción de libros, revistas, cartillas, manuales y demás material bibliográfico para difusión y apropiación social del conocimiento.	100%			
IN12	Contribuir a la reestructuración curricular en los programas de pregrado para el desarrollo de competencias investigativas, creativas, tecnológicas, de innovación y emprendimiento.	100%			
IN13	Incentivar la creación de nuevos grupos de investigación en áreas estratégicas para el desarrollo económico, social, natural, educativo y cultural.	100%			
IN14	Capacitar al personal administrativo en la Norma Técnica Colombiana NTC 5801 que establece los requisitos para la gestión eficiente en investigación, desarrollo e innovación.	100%			
IN15	Revisar y ajustar las políticas y estrategias del sistema de investigación.	100%			



**¡ABIERTA!**  
Convocatoria Fonciencias 2018  
Convocatoria Trabajo de Grado 2019





## 4.2.4 Gestión Administrativa y financiera

Una adecuada gestión de los recursos garantiza y viabiliza la puesta en marcha y el adecuado desarrollo de la institución. En tal sentido, se ha identificado la necesidad de emprender acciones orientadas a ampliar los recursos con que cuenta la Universidad y a mejorar la eficiencia para realizar una correcta y transparente ejecución. Además, se observa la necesidad de fortalecer las condiciones de la Universidad en términos de recursos físicos, logísticos, tecnológicos y financieros disponibles para el fortalecimiento de los ejes misionales. Las acciones prioritarias que se proponen en el eje de la gestión administrativa y financiera se presentan a continuación.



Promedio avance 54%

### Síntesis logros

UNIMAGDALENA es la universidad pública acreditada que menos recursos recibe de la nación en relación al número de estudiantes matriculados, por lo que uno de sus principales retos es incrementar sus ingresos, lo que se ha venido logrando a través de acciones tales como el incremento al 2% de la tasa de la estampilla propia y su adopción por parte de 3 municipios más (Sitio Nuevo, Remolino y Zapayán).

Por su parte se ha aumentado la base presupuestal en los últimos 2 años en \$4.551 millones sobre el ajuste por IPC. Adicionalmente se logró un acuerdo con el Presidente de la República, el cual permitiría obtener unas transferencias en el 2022 por valor de \$80.490 millones, si se mantiene el modelo de distribución del SUE, sin embargo, la Universidad continua con la gestión con el fin de que se adopte un modelo más equitativo, con lo cual se podría disponer una mejor asignación de recursos por transferencias por parte de la Nación. Asimismo, el acuerdo permitiría acceder a recursos para inversión por un valor estimado en los próximos cuatro años de \$22.185 millones de los \$850.000 millones acordados, \$13.627 millones para saneamiento de pasivo (déficit) de los \$500.000 millones estipulados y \$7.935 millones provenientes de recursos de las fuentes del impuesto sobre los excedentes de cooperativas,

así como recursos adicionales provenientes del Sistema General de Regalías para el fortalecimiento de infraestructura, investigación, ciencia, tecnología e innovación de los \$1.5 billones destinados para tal fin. Además, se logró que el Departamento del Magdalena ajustará la base de transferencias a la Universidad y a su vez reconociera una deuda por este concepto de \$1.255 millones, aproximadamente.

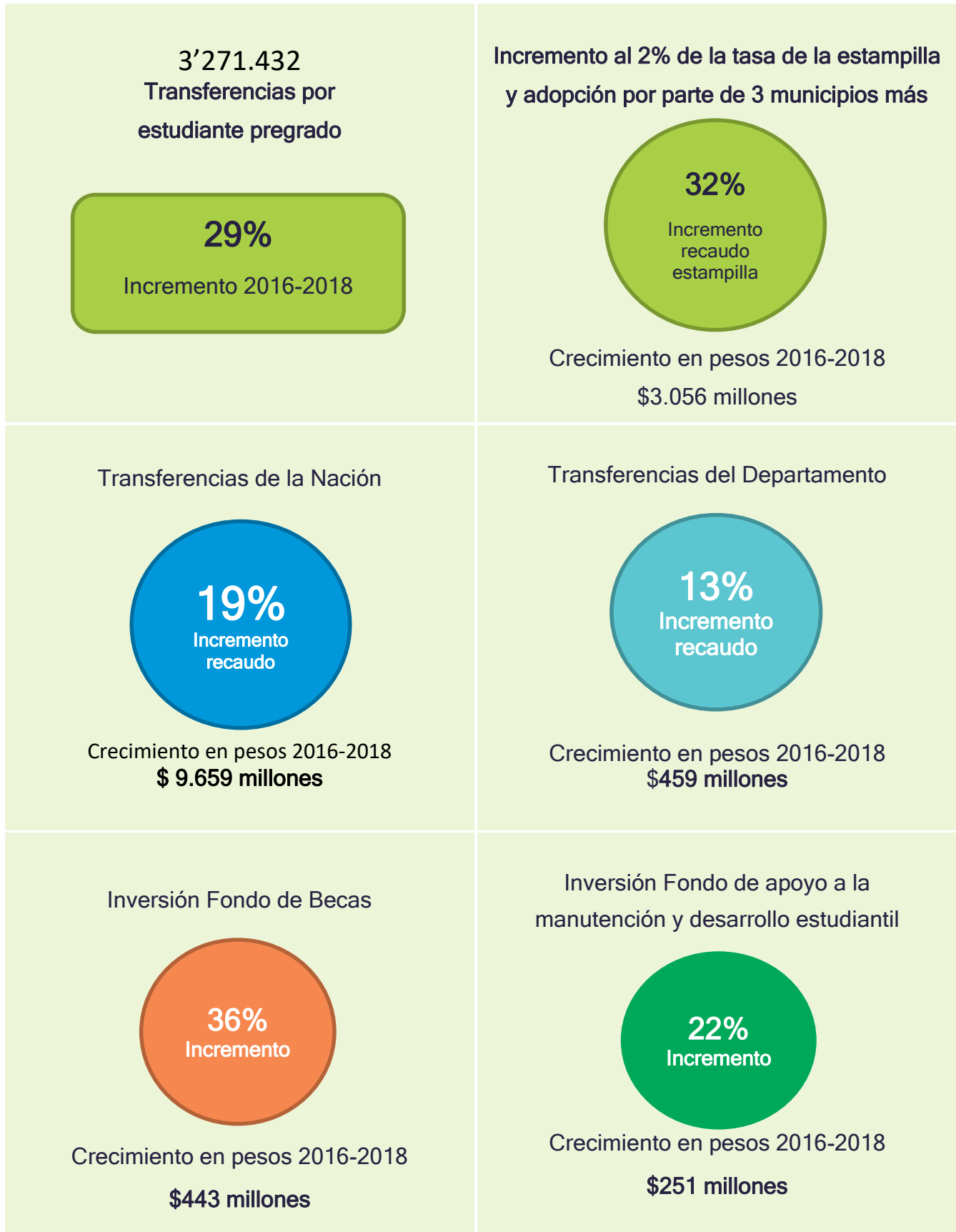
Gracias a estos recursos adicionales se pudo crear el Fondo de Regionalización que permitió poner en marcha el 'Programa Talento Magdalena', el cual recibe jóvenes de escasos recursos de los colegios públicos de 28 municipios del Departamento, que en su primera cohorte benefició a 246 estudiantes. Por otra parte, se pudo garantizar la terminación de las obras de los edificios 'Río Magdalena' y Centro de Bienestar Universitario, que demandaron recursos adicionales por valor de \$4.978 millones, además de la conclusión de estos proyectos se pudo iniciar la construcción del edificio modular 'Centro Innovación y Emprendimiento' que contempla la apertura de nuevos espacios para el desarrollo académico y la modernización, dotación y puesta en funcionamiento de laboratorios al servicio de las distintas facultades.

Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
AF01	Lograr un incremento en el monto por estudiante de las transferencias corrientes de la nación y del departamento del Magdalena en aplicación de la ley 30 de 1992.	50%			
AF02	Ampliar el monto de recaudo de la estampilla "Refundación de la Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio", incrementar la tasa de aplicación hasta el 2% de los contratos y volver operativo el convenio suscrito con el Departamento del Magdalena.	100%			
AF03	Aumentar los ingresos a través de venta de servicios de extensión, gestión de excedentes, recuperación de recursos por mesadas pensionales, y gestión de proyectos de inversión ante fondos nacionales e internacionales.	50%			
AF04	Mejorar el nivel de gestión para incrementar la asignación de recursos destinados a financiar proyectos de inversión (impuesto sobre la renta para la equidad CREE, Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales).	50%			
AF05	Mejorar las condiciones de negociación con las entidades financieras en la colocación de los recursos de la institución.	50%			



Acciones prioritarias		Porcentaje avance			
		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
AF06	Construir nuevas infraestructuras: edificio de laboratorios para la docencia y la investigación, nuevo laboratorio de fisiología humana, laboratorio de gastronomía y maridaje, laboratorio de finanzas, Mercadeo, Salas especializadas, aulas demostrativas para educación infantil, piscina olímpica, centro de recolección de residuos, centro de datos, entre otros.	50%			
AF07	Construir el coliseo cubierto o centro de convenciones de la institución (Alianza público-privada o convenio con departamento, alcaldía o Banco Interamericano de Desarrollo - BID).	0%			
AF08	Ampliar, adecuar y modernizar los laboratorios del campus principal (básicas e ingenierías) y del Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola y reubicar el centro de conciliación y consultorio jurídico, así como, áreas y oficinas administrativas.	60%			
AF09	Modernizar redes de servicios básicos (electricidad, acueducto, alcantarillado, gas y datos)	70%			
AF10	Revisar de forma concertada la reglamentación de carrera administrativa en la institución para garantizar la estabilidad y los derechos laborales adquiridos.	100%			
AF11	Ampliar y actualizar la planta de personal docente y administrativo.	20%			
AF12	Crear fondos para el desarrollo del personal docente y administrativo: bienestar laboral, fondo rotatorio de vivienda, fondo de promoción de la salud.	10%			
AF13	Crear el programa de formación avanzada y bilingüismo para los empleados públicos administrativos.	0%			
AF14	Implementar mecanismos de control a la gestión y cogobierno universitario (Asambleas mensuales, participación de estudiantes y profesores en el consejo de planeación, revocatoria del mandato ante incumplimientos).	100%			
AF15	Dotar con computadores y servicios de impresión los puestos de trabajo docente y dotar con tabletas la biblioteca para facilitar el acceso a recursos de aprendizaje.	100%			

Fuentes de financiación



Inversión FONCIENCIAS



Crecimiento en pesos 2016-2018

\$4.998 millones

CALIFICACIÓN

A+

Capacidad de pago  
Calificación largo plazo

FitchRatings  
COLOMBIA S.A

Calificación "A+" con  
perspectiva POSITIVA

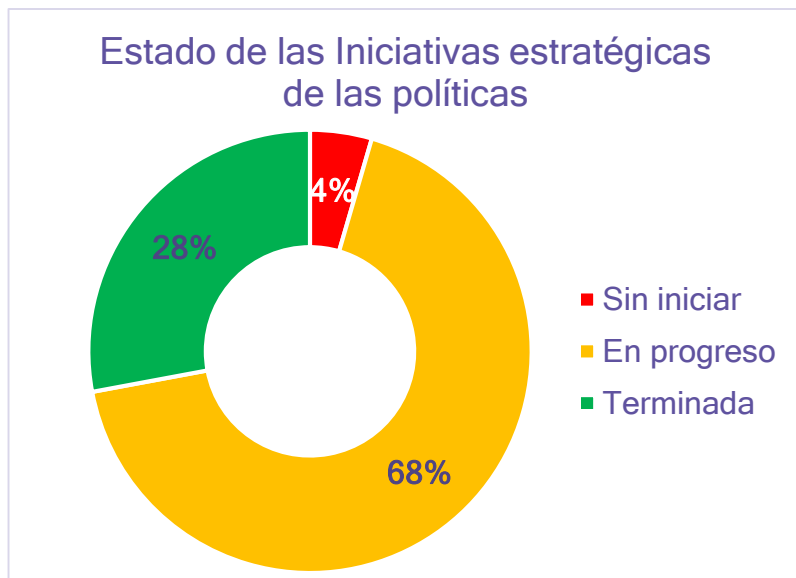
7.327

Nuevos metros<sup>2</sup> construidos\*

\*Inauguración nuevo edificio 4 de febrero 2019



### 4.3 Políticas de desarrollo institucional



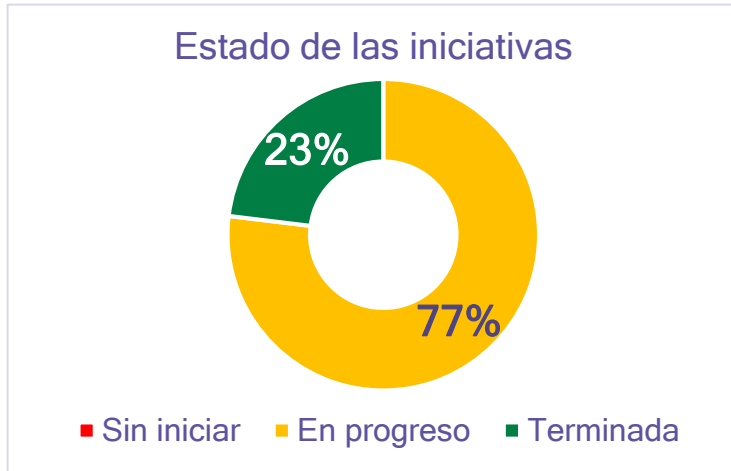
**111 iniciativas estratégicas**

5 sin iniciar  
75 en progreso  
31 terminadas

Políticas	Total iniciativas	Promedio avance
Calidad	13	75%
Investigación, innovación y Emprendimiento	19	66%
Inclusión y Regionalización	16	70%
Smart University	17	34%
Cultura	8	63%
Internacionalización	12	61%
Comunidad Docente - Administrativa	10	58%
Comunidad Estudiantil	16	74%
	<b>111</b>	<b>62%</b>

### 4.3.1 Calidad

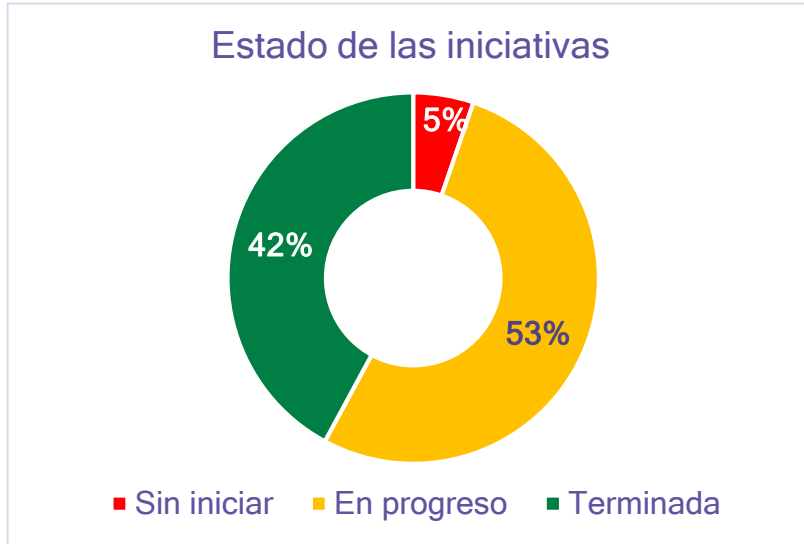
En este modelo de universidad se entiende como la autoevaluación permanente, la mejora continua, la innovación, el desarrollo tecnológico y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación. Este enfoque de calidad permitirá asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas del contexto interno y externo.



Avance promedio  
75%

### 4.3.2 Investigación, innovación y emprendimiento

Esta política se fundamentará en los siguientes pilares: inteligencia, cultura, estructuras organizativas, ambientes y alianzas para la investigación, la innovación y el emprendimiento. Adicionalmente, serán procesos descentralizados y abiertos: descentralizados, porque se llevarán a cabo de forma independiente en cada unidad académica.



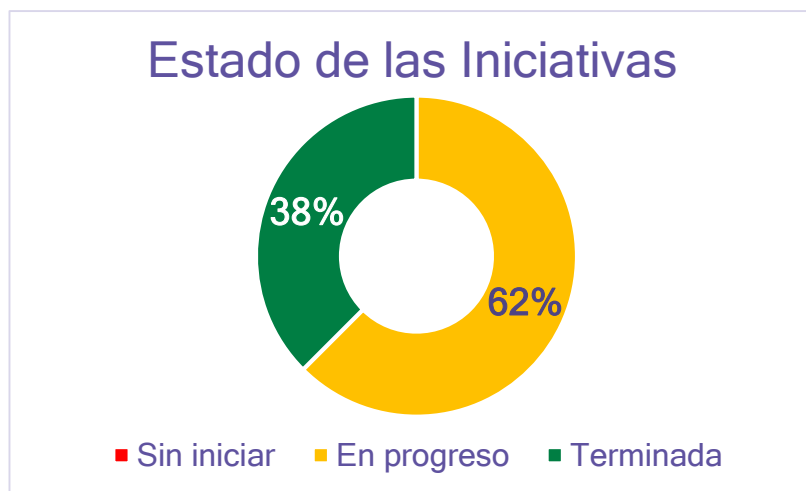
Avance promedio

66%



### 4.3.3 Inclusión y Regionalización

Esta política se refiere al conjunto de lineamientos, programas y proyectos que permiten establecer en la Universidad del Magdalena una visión sistémica y multidisciplinar que articule los fundamentos de la educación inclusiva (Política de Educación Superior Inclusiva - Ministerio de Educación Nacional, 2013), las directrices sobre políticas de inclusión en la educación (UNESCO, 2009) y los criterios actuales de flexibilidad de certificación y titulación en diferentes niveles de formación universitaria (Sistema Nacional de Educación Terciaria - Ministerio de Educación Nacional, 2016), con el propósito de propender por la accesibilidad e inclusión de grupos minoritarios y a quienes se encuentran en territorios apartados del departamento, en el marco de la gran apuesta por la paz y reconciliación que afronta el País.



Avance promedio

70%

### 4.3.4 Smart University

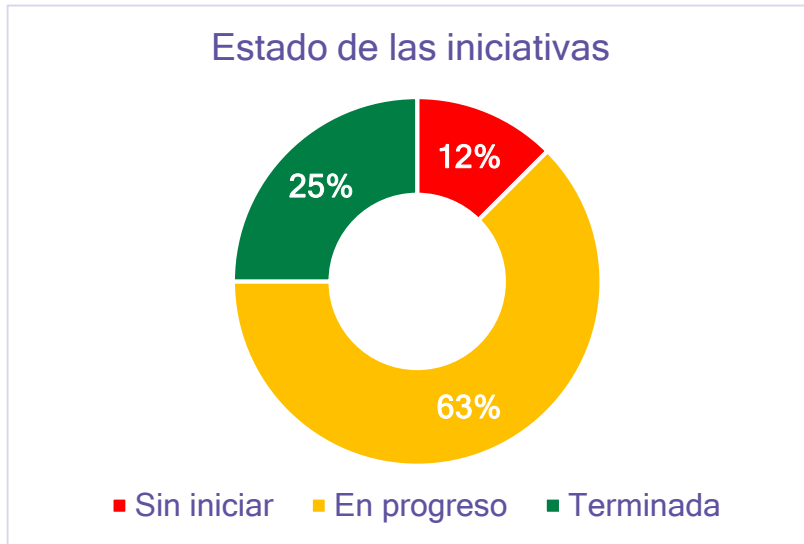
La política orientada a desarrollar el concepto de “Smart University” tiene un triple propósito: mejorar la calidad de vida de la comunidad académica a partir de la incorporación y evolución de tecnologías de la información y las comunicaciones con un enfoque sistémico, intensivo y sostenible; mejorar la gestión de procesos a través de soluciones tecnológicas que permitan aumentar la productividad, eficiencia, agilidad e impacto de la gestión desarrollada por la Universidad en sus ejes misionales; mejorar la administración y gestión de recursos al interior de la Universidad, bajo las premisas de protección de lo público, lo natural y lo humano; así como el uso de la tecnología para explorar fuentes alternativas de recursos y la optimización de las ya existentes.



Avance promedio  
34%

### 4.3.5 Cultura

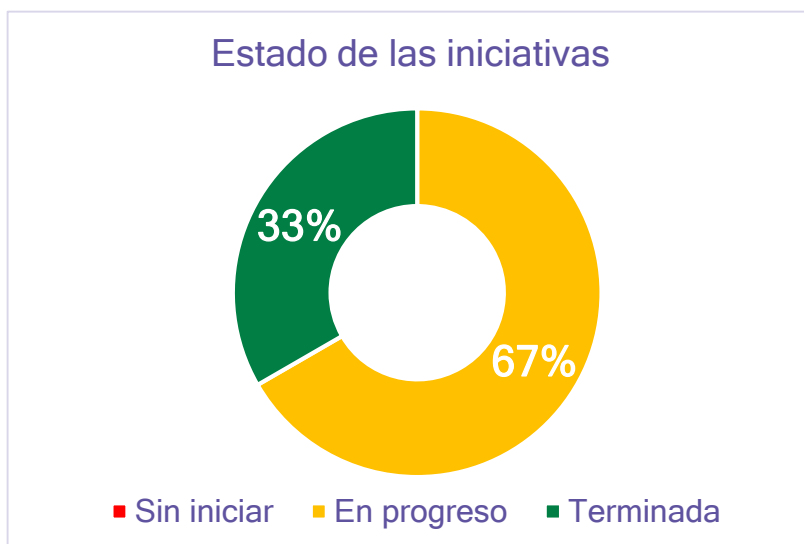
Entendiendo que la universidad es al mismo tiempo memoria y creación cultural se promoverá la articulación de la dimensión cultural al currículo, el fortalecimiento de las manifestaciones tradicionales y emergentes, y la articulación de los saberes locales al desarrollo social y cultural.



Avance promedio  
63%

### 4.3.6 Internacionalización

Con la internacionalización se busca una mejor contextualización del currículo en el mundo globalizado; la movilidad académica de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos; la participación y el trabajo en redes académicas internacionales; y la colaboración y cooperación internacional en la gestión de proyectos académicos, investigativos y de intervención. La internacionalización también fomentará las competencias multilingüísticas e interculturales en la comunidad universitaria.



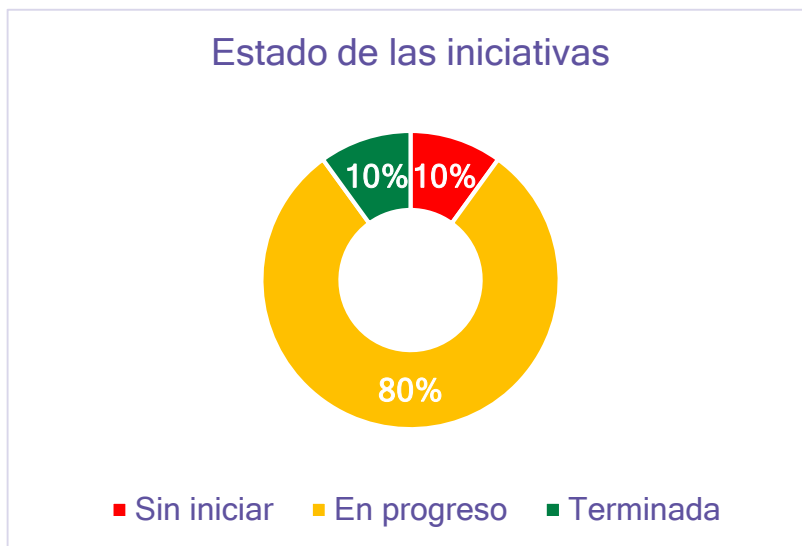
Avance promedio  
61%





### 4.3.7 Comunidad docente y administrativa

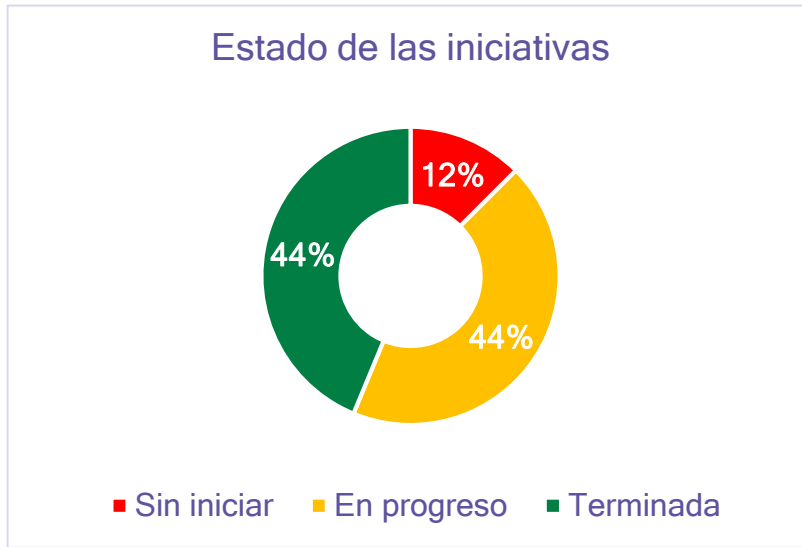
Se entiende por desarrollo y bienestar del talento humano a todo proceso implementado por la organización, orientado al crecimiento de las personas que la constituyen, el fortalecimiento de sus competencias, la posibilidad de ascenso dentro de la misma, el aporte al crecimiento personal, profesional y laboral, así como propender por la calidad de vida de los empleados y de su grupo familiar dentro y fuera de la organización.



Avance promedio  
58%

### 4.3.8 Comunidad estudiantil

Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, por tanto, desde la dirección se tomarán decisiones para asegurar una buena calidad de vida universitaria, una formación integral de excelencia y su desarrollo como personas y miembros activos y significativos de la sociedad. Para consolidar el desarrollo integral estudiantil se requieren servicios de apoyo a los procesos formativos, promover la participación activa en grupos estudiantiles y ofrecer a los docentes las rutas metodológicas de abordaje diferencial de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Avance promedio  
74%

## 5 GESTION ECONÓMICA

### 5.1 Desempeño económico

GRI 201-1

GRI 102-45

#### 1.1.1. Valor económico directo generado

Corresponde a los ingresos de la institución de acuerdo con la definición del Estatuto Presupuestal. Los **Ingresos corrientes**<sup>3</sup> se clasifican en rentas propias, aportes de ley, otros aportes públicos, beneficios tributarios, los ingresos del recaudo de la estampilla y otros ingresos corrientes.

ODS-2

ODS-5

ODS-7

ODS-8

a) **Rentas propias:** Son los ingresos generados en desarrollo de las actividades propias de la Universidad en cumplimiento de sus funciones de docencia, de investigación, de extensión y servicios.

Estos ingresos presupuestalmente se encuentran representados por los siguientes rubros: Ingresos por matrículas, inscripciones, derecho de Grado, Otros derechos académicos, Devolución de IVA, Estampilla Refundación Unimagdalena, Venta de

<sup>3</sup> Estatuto Presupuestal (Acuerdo Superior No 016 de 2015), capítulo II Presupuesto de Rentas

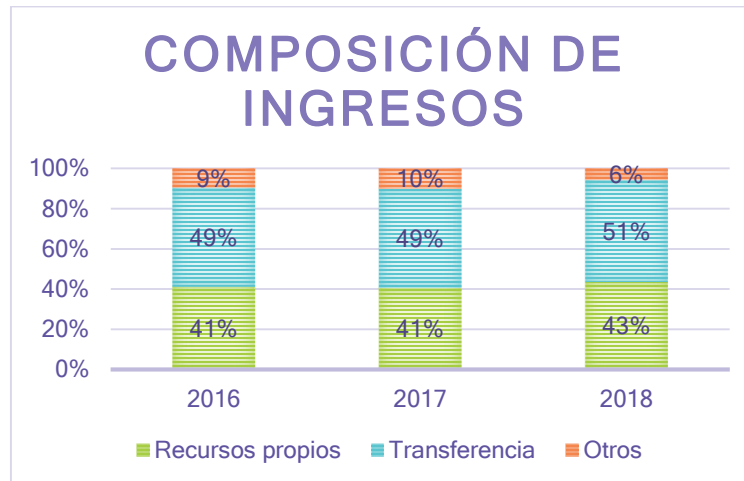
productos, Bienes y servicios, Recuperación de Cartera, Rendimientos financieros, Retropatrono, Ser Pilo Paga, Otros recursos no recurrentes.

b) **Ingresos por Transferencias:** Son los ingresos recibidos por la Universidad provenientes de la Nación y el Departamento por concepto de artículo 86 y 87 de la ley 30 de 1992 con el objeto de atender las erogaciones necesarias para el funcionamiento y desarrollo de la institución. Esta fuente de financiación también está integrada por otros aportes públicos como los de la ley 430 de 1997- Descuento en votaciones y el Acuerdo de pago con la gobernación sobre deuda por aportes artículo 86 LEY 30 DE 1992.

c) **Otros:** Corresponde a recursos con una destinación específica tales como:

1. Bono pensional, aporte del departamento por el 0,7%, Utilidad de la venta del Bono. Que son para cubrir el pago de las mesadas pensionales.
2. Estampilla Universidad Nacional, destinado para inversión.
3. Donaciones

En virtud de lo anterior, a continuación, se presenta los ingresos corrientes generados por la Universidad anualmente, clasificados en Rentas propias, Ingresos por transferencia y Otros.



	2016	2017	2018
Ingresos corrientes (millones de pesos)	\$115.290	\$127.844	\$130.424

## 1.1.2. Valor económico distribuido

El **presupuesto de gastos o apropiaciones**<sup>4</sup> se constituirá por los gastos de funcionamiento (servicios personales, gastos generales y transferencias), por el servicio de la deuda pública, por los gastos de inversión y los gastos por recursos administrados.

**Gastos de Funcionamiento** Son los que se originan en el normal desarrollo de las actividades de la Universidad y están conformados por:

- a) **Servicios Personales.** Reconocimiento a las personas por la contraprestación de los servicios prestados a la Institución. Comprende salarios, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones y horas cátedra; también incluye honorarios por servicios personales y profesionales.
- b) **Gastos Generales.** Son los gastos que corresponden a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Universidad y el pago de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
- c) **Transferencias.** Son recursos que se transfieren a personas naturales o jurídicas, otras entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia.

**Servicio de la Deuda.** Comprende las apropiaciones para atender el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad por concepto de:

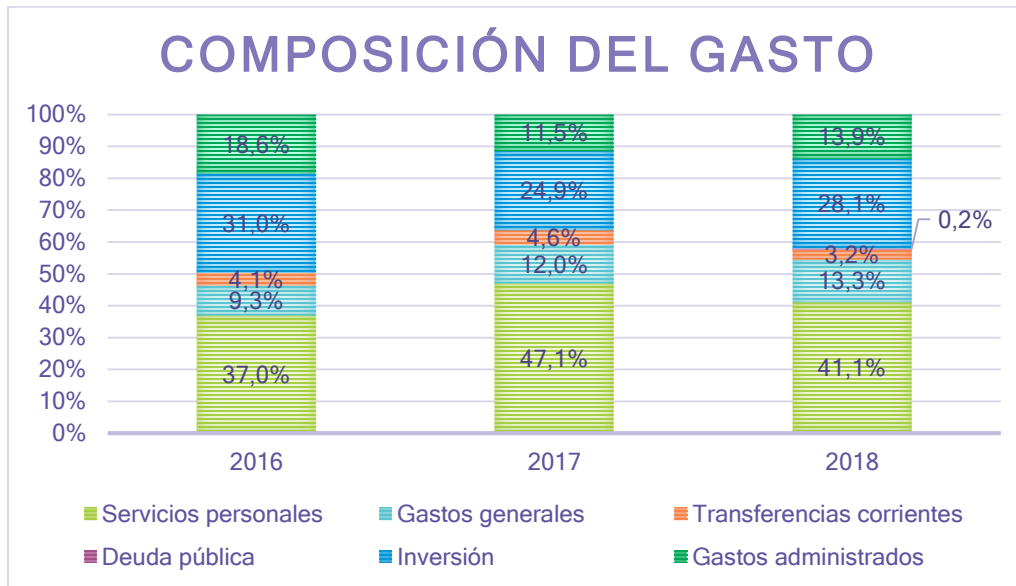
- a) Servicio de la Deuda Interna. Valor que debe pagarse por los créditos contratados en el país (amortizaciones, intereses y comisiones).
- b) Servicio de la Deuda Externa: Valor que debe pagarse por los créditos contratados en el exterior (amortizaciones, intereses y comisiones).

**Inversión.** Son aquellas erogaciones que se destinan al aumento, a la adquisición, y conservación de bienes de capital, a la realización de obras y a la prestación de servicios que tienden a aumentar el capital social básico de la Universidad y al desarrollo de la investigación.

---

<sup>4</sup> Estatuto Presupuestal (Acuerdo Superior No 016 de 2015) capítulo IV Presupuesto de Gastos o Apropiaciones

**Gastos por Recursos Administrados.** Son los que se originan en la ejecución de los proyectos con cargo a recursos recibidos a través de contratos y convenios suscritos con otras entidades.



	2016	2017	2018
Ingresos corrientes (millones de pesos)	\$ 176.452	\$ 152.323	\$165.553

## 5.2 Empleo

### 5.2.1 Beneficios para los empleados

La Universidad en su autonomía estructuró la escala salarial en concordancia con la escala del nivel ejecutivo nacional, razón por la cual, los salarios se modifican teniendo en cuenta los incrementos salariales que expide el gobierno nacional anualmente.

Además, todos los empleados tienen acceso equitativo a los beneficios institucionales y de orden legal como la seguridad social, accesos para discapacitados, compensación, ascensos y responsabilidades laborales. No discrimina a sus colaboradores por raza, color, religión, origen nacional o sexo, se protegen a las mujeres embarazadas y a los colaboradores mayores de 50 años en el lugar de trabajo. La Universidad se preocupa por crear un clima laboral agradable y calmado, integrando aspectos como la conciliación de la vida laboral y familiar.

En conclusión, el aporte de un profesional al puesto de trabajo lo marca su capacidad, sus conocimientos, su experiencia, favorecer la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral

GRI 401-2

ODS-8

genera organizaciones más sanas, centradas en las personas que las configuran, no en el número de mujeres u hombres que trabajan allí.

### Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

Con el ánimo de motivar a sus servidores para que cumplan los objetivos trazados, de conformidad con las estrategias relacionadas con el talento humano, se diseñó el Sistema de Estímulos: Programa de Bienestar Social Laboral y Programa de Incentivos, cuyo objeto es contribuir a elevar el nivel de vida de los empleados públicos docentes y administrativos a través de la satisfacción de las necesidades de adaptación e integración social y laboral, que incentiven el mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones y en consecuencia, aumente la productividad institucional.

El Sistema, se fundamenta en la normatividad legal vigente, los lineamientos de la alta dirección, el Plan Estratégico Institucional y las expectativas de los Servidores Públicos, contribuyendo así al cumplimiento de la misión institucional y a fortalecer el clima laboral.

Con respecto a planes de jubilación, la Universidad se encuentra en un proceso de construcción del Plan de Desvinculación Asistida, el cual busca involucrar un conjunto de acciones orientadas a facilitar un espacio de reflexión, apoyo y conocimiento que permita a los colaboradores, liberar emociones generadas por la pérdida del vínculo laboral, esto con el fin de orientar el sentido de vida ante el proceso de pensión y construir opciones a futuro que permitan una adaptación efectiva ante los cambios relacionados con la nueva etapa de pensionado, de manera que esta sea lo menos traumática posible para ellos y para quienes permanezcan en la institución, con miras a favorecer el buen clima laboral. En este mismo sentido, es necesario fortalecer e implementar una cultura de aprendizaje permanente para enfrentar el cambio, lo cual facilitará realizar un buen proceso de desvinculación.

GRI 201-3

## 5.2.2 Contrataciones y selección del personal

La Universidad cuenta con los siguientes tipos de vinculación:

- Vinculación legal y reglamentaria: empleados públicos docentes y no docentes (nombramiento y posesión).
- Vinculación laboral contractual: trabajadores oficiales (contrato de trabajo)
- Vinculación mediante contratos de prestación de servicios: contratistas (OPS), regulada en la Ley 80 de 1993.

GRI 401-1

ODS-5

ODS-8

La selección del personal se realiza a través de convocatorias públicas, convocatorias directas, teniendo en cuenta los perfiles y requisitos mínimos, obedeciendo a criterios de capacidades y méritos, teniendo en cuenta criterios de inclusión, equidad de género, entre otras. Actualmente, no se tienen criterios para la inclusión laboral de personas pertenecientes a minorías o grupos vulnerables, aunque no se cuenta con información de colaboradores pertenecientes a estos grupos, no existe discriminación hacia estas personas. Aunque se han vinculado personas con discapacidad, la política aún está en proceso de construcción, teniendo en cuenta el INES (índice de inclusión en la Educación Superior).

Para la vinculación del personal administrativo, teniendo en cuenta que la carrera administrativa está en proceso de construcción colectiva, el reclutamiento se hace teniendo en cuenta hojas de vida propias y de fuentes externas. En cuanto al reclutamiento de docentes, se realiza a través de convocatorias públicas abiertas.

En todos los casos, la Universidad se asegura de no vincular como colaboradores a menores de edad (18 años).

### 5.3 Anticorrupción

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción) y el Decreto 1083 de 2015, la Universidad formula anualmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este plan busca plantear acciones de mejora y prevenir los riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos institucional.

#### Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contiene todas las estrategias para la lucha contra la corrupción y mejora de la atención a la comunidad en general, se construye participativamente por diferentes dependencias y dicha construcción es liderada por la Oficina Asesora de Planeación. Una vez Consolidado y aprobado mediante Resolución Rectoral, se publica en la página de Transparencia y Acceso a Información Pública de la Universidad, para que sea consultada por toda la comunidad en general y para facilitar de esta forma el control ciudadano al cumplimiento de los compromisos.

La Oficina de Control Interno, Comunica a los responsables de la ejecución de las actividades, a comienzos de los meses de abril, agosto y diciembre el seguimiento a realizarse para que estos presenten sus avances, y una vez realizado el seguimiento, dichos resultados de la evaluación es publicado en los meses de mayo, septiembre y enero respectivamente, en la Página de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el conocimiento del ciudadano en general. Los seguimientos al mapa de riesgos se deben realizar cuatrimestralmente, y presentarse dichos resultados en los meses de mayo, septiembre y enero respectivamente. Los resultados y avances de las acciones se presentan a continuación:

GRI 205-1

ODS-16

PG-10

Semestre	Vigencia Mapa	Corte Evaluación	Presentación Resultados	Acciones Evaluadas*	Operaciones Evaluadas ( % )	% Avance
2017I	2016	Diciembre 2016	Enero 2017	27 de 27	100%	60.30%
2017I	2017	Abril 2017	Mayo 2017	12 de 25	48%	84.43%
2017II	2017	Agosto 2017	Septiembre 2017	18 de 25	72%	86.00%
2018I	2017	Diciembre 2017	Enero 2018	25 de 25	100%	92.50%
2018I	2018	Abril 2018	Mayo 2018	11 de 11	100%	61.82%

\* En algunos periodos de seguimiento no se evalúan todas las acciones teniendo en cuenta que los plazos establecidos para su ejecución no se encuentran dentro del periodo, es decir, el seguimiento no aplica para el respectivo periodo.

En los meses de octubre a diciembre de 2017 se llevaron a cabo en conjunto con un contratista externo una serie de Seminarios y mesas de trabajo sobre los temas relacionados con anticorrupción y atención al ciudadano:

Tema	Fecha	Participantes	Rol	
Socialización Proyecto Anticorrupción, Transparencia y acceso a la Información	06/10/2017	16	Administrativos	9
			Contratistas	6
			Estudiantes	1
Seminario Taller Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20/10/2017	43	Administrativos	26
			Contratistas	14
			Estudiantes	3
Seminario Taller Control Interno Preventivo	02/11/2017	15	Administrativos	7
			Contratistas	7
			Docente	1
Seminario Taller Estrategias Lucha contra la Corrupción	21/11/2017	34	Administrativos	18
			Contratistas	13



Tema	Fecha	Participantes	Rol	
			Estudiantes	3
Seminario Atención al Ciudadano y Control Social	05/12/2017	39	Administrativos	18
			Contratistas	20
			Docente	1
Mesas de Trabajo Mejoras en la Construcción Plan Anticorrupción y Pagina de Transparencia	06/12/2017	15	Administrativos	10
			Contratistas	5

## 6 GESTIÓN AMBIENTAL

PG-7

PG-8

PG-9

La Universidad en el desarrollo normal de sus actividades administrativas, de docencia, investigación y extensión, genera impactos en el ambiente que pueden llegar a ser negativos para la salud de la comunidad universitaria y su entorno. No solamente en los recursos que consume, sino también por los residuos que produce que requieren ser controlados.

En virtud de lo anterior, desde Vicerrectoría Administrativa, se creó el comité de Gestión Administrativa en Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS)<sup>5</sup>, para desarrollar e implementar acciones favorables para la protección, conservación y mejoramiento continuo de las condiciones ambientales y de salud en el campus. Este comité es el responsable de realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario de la Universidad y/o actualizarlo según la necesidad.

Adicionalmente, desde el año 2017 la Universidad ingresó al Ranking GreenMetric que mide la sostenibilidad de las universidades en seis dimensiones y ha aparecido en los resultados de los dos últimos años. En los resultados se evidencia el porcentaje alcanzado en cada una de las áreas, reflejando el avance en el cumplimiento de los indicadores que el ranking analiza.

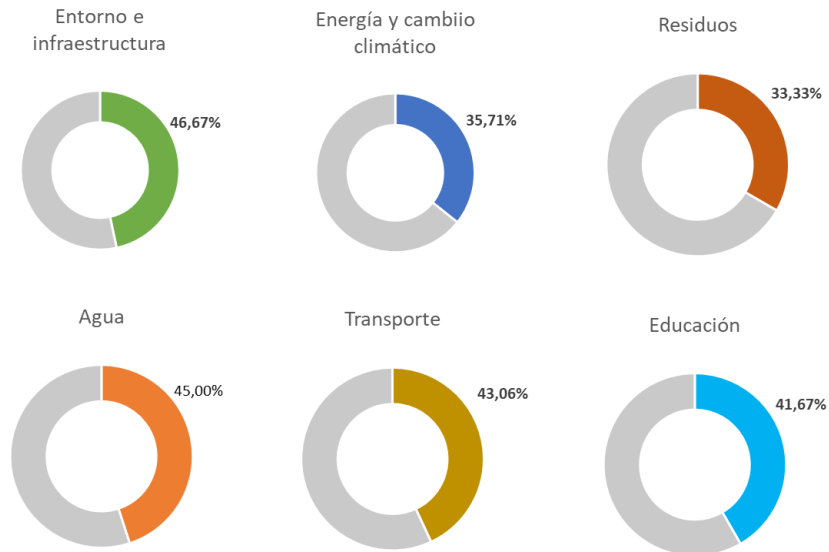
Con respecto a la primera participación, en 2018 se alcanzó un 26% de incremento en la puntuación obtenida basado en el mejoramiento de la gestión del Agua (del 14,5% al 45%) y

<sup>5</sup> Resolución Rectoral 828 de 2016 y Resolución Rectoral 140 de 30 de 2013

del Transporte (del 20,06 al 43,06%). Con este resultado se mejoró la ubicación en el Ranking, pasando del puesto 514 (619 participantes) en 2017 al 507 (719 participantes) en 2018.

De las 36 universidades colombianas que participaron en el 2018 en el ranking, Unimagdalena ocupa el puesto 34 gracias a la mejora en las dos áreas mencionadas donde escaló 7 puestos.

Resultados Unimagdalena en el Ranking GreenMetric 2018 (% avance por área)<sup>6</sup>



Factor	Posición Unimagdalena		Mejor IES colombiana
	2017	2018	
<b>Ranking Colombia</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	<b>U. Autónoma Occidente</b>
Entorno e Infraestructura	15	27	<b>U. de Córdoba</b>
Energía y Cambio Climático	24	28	<b>U. Tadeo Lozano (Bogotá)</b>
Residuos	30	35	<b>U. Autónoma Occidente</b>
Agua	28	21	<b>U. del Norte Barranquilla</b>
Transporte	29	22	<b>U. del Rosario</b>
Educación	11	34	<b>U. Nacional</b>

Tabla Resultados Unimagdalena en el Ranking GreenMetric por Factor - Colombia

<sup>6</sup> Resultados Ranking GreenMetric 2018 <http://greenmetric.ui.ac.id/>

El diagnóstico y reporte de información le ha permitido a la Universidad identificar acciones de mejora para ir avanzando hacia la universidad sostenible que quiere ser en el horizonte de mediano y largo plazo.

## 6.1 Energía

GRI 302

ODS-7

ODS-8

ODS-12

ODS-13

PG-7

PG-9

### 6.1.1 Equipos con eficiencia energética

Teniendo en cuenta la complejidad del escenario energético actual debido a los elevados costos de energía a nivel mundial y sus repercusiones, la Universidad se ha comprometido con encontrar fuentes alternativas para hacer un uso eficiente y controlado de este recurso. En concordancia con dicho compromiso la Universidad realiza inversión en equipos que sean amigables con el medio ambiente.

En la siguiente tabla se relacionan las cantidades de equipos de oficina, luces y aires acondicionados que se tienen en el campus principal y la respectiva discriminación en los tipos equipos como convencionales y ahorradoras:

<i>Concepto</i>	<i>Tipo</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Luces	Convencionales	5.747	5.747
	Ahorradoras	11.257	11,257
Aire acondicionado	Convencionales	258	237
	Ahorradoras	20	41
Equipos de oficina	Convencionales	150	292
	Ahorradoras	292	378

Tabla Equipos por tipo

Por su parte, los aires acondicionados son los equipos que mayor consumo generan, es por esto, que la Institución ha reducido la cantidad de aires convencionales en un 8% del 2017 al 2018 y ha aumentado la cantidad de tipo ahorrador en un 105%.

En cuanto a las luminarias utilizadas en el campus, para estos dos años, se ha logrado alcanzar un 66% de uso de bombillas ahorradoras. Se tiene como meta un 100% de luces ahorradoras dentro del área universitaria, las cuales se reemplazarán progresivamente.

Adicionalmente, se han aunado esfuerzos administrativos para invertir más en equipos de oficina como computadores, impresoras y periféricos que sean de tipo ahorrador, con un aumento del 29% respecto al año 2017.

### 6.1.2 Edificio inteligente

La actualización de los edificios convencionales a edificios inteligentes como parte del proyecto Smart University, se encuentra en su primera etapa, actualmente se llevó a cabo la implementación del sistema inteligente integrado por luces de emergencia, alarma contra incendios y control de acceso mediante un sistema biométrico y RFID en el edificio Ricardo Villalobos, el cual posee un área de 2.686m<sup>2</sup>. En las siguientes etapas se pretende incluir a otros edificios del campus con esta tecnología.



### 6.1.3 Fuentes de energía renovables en el campus

La Universidad del Magdalena en su esfuerzo por construir un campus sustentable, amigable con el medio ambiente, tiene en funcionamiento el Laboratorio de Energías Renovables que

cuenta con un sistema de paneles solares instalados en la azotea del Edificio Docente Ricardo Villalobos como primer proyecto de energía renovable. Este laboratorio cuenta con una capacidad instalada de 20.160kWp. Desde el 06 de junio al 27 de septiembre del 2018, ha generado 3.4MWh y se estima que genere 27MWh/año.



La energía generada por el laboratorio hasta la fecha es equivalente a:

Equivalentes medioambientales  
Conseguido mediante uso de energía renovable



La energía para que un TV funcione durante **980** días



La contaminación que un coche de pasajeros *promedio* emite durante **0.89** años



La energía para alimentar **26.02** ordenadores durante 1 año

Gases invernaderos

Gases de invernadero que se evitan gracias al uso de energía renovable

DIÓXIDO DE CARBONO

**CO<sub>2</sub>** 4,036.65 kg

ÓXIDO DE NITRÓGENO

**NO<sub>x</sub>** 5.17 kg

DIÓXIDO DE AZUFRE

**SO<sub>2</sub>** 0.05 kg

Compensación de carbono  
**4.04** toneladas métricas



Tiene que compensar el equivalente de:

**0.36** ha

De manera típica, un acre de bosque de coníferas compensa el equivalente de 4.69 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>

### 6.1.4 Consumo de energía en el campus

El consumo energético durante el primer semestre del 2018 en la Universidad aumentó respecto a sus años anteriores:

	2016-I	2017-I	2018-I
<b>Consumo de Enero - Junio [kWh]</b>	2,054,053	2,031,092	2,286,779

Tabla 1. Consumo energético entre enero y junio en kWh en cada año

Esto se debe a que la universidad invirtió en:

- La adquisición de nuevos aires acondicionados y puesta en marcha de alguno de ellos para el mejoramiento de confort térmico y tecnológico en las obras de infraestructura de la Universidad.

- El consumo energético requerido para obras de remodelación y adecuación de nuevos edificios de la institución.
- La compra de nuevos activos como equipos de cómputo para docentes y personal administrativo.
- La Implementación de quioscos digitales interactivos.

Para mitigar este impacto, la Universidad planea implementar un sistema inteligente que permita automatizar los acondicionadores de aire de manera que se apaguen o regulen su temperatura de forma eficiente. Asimismo, seguir fomentando campañas de concientización a la comunidad universitaria sobre las buenas prácticas en el uso de la energía.



## 6.2 Agua

La Universidad del Magdalena se define como un Campus Oasis, es decir un espacio aislado en el que se concentran agua y vegetación, se encuentra ubicada sobre un acuífero y una amplia diversidad de flora y fauna, lo que enmarca su riqueza natural y geográfica. Este abastecimiento continuo ha llevado a que la Universidad no mantenga un control real del gasto

GRI 303

ODS-6

ODS-8

ODS-12

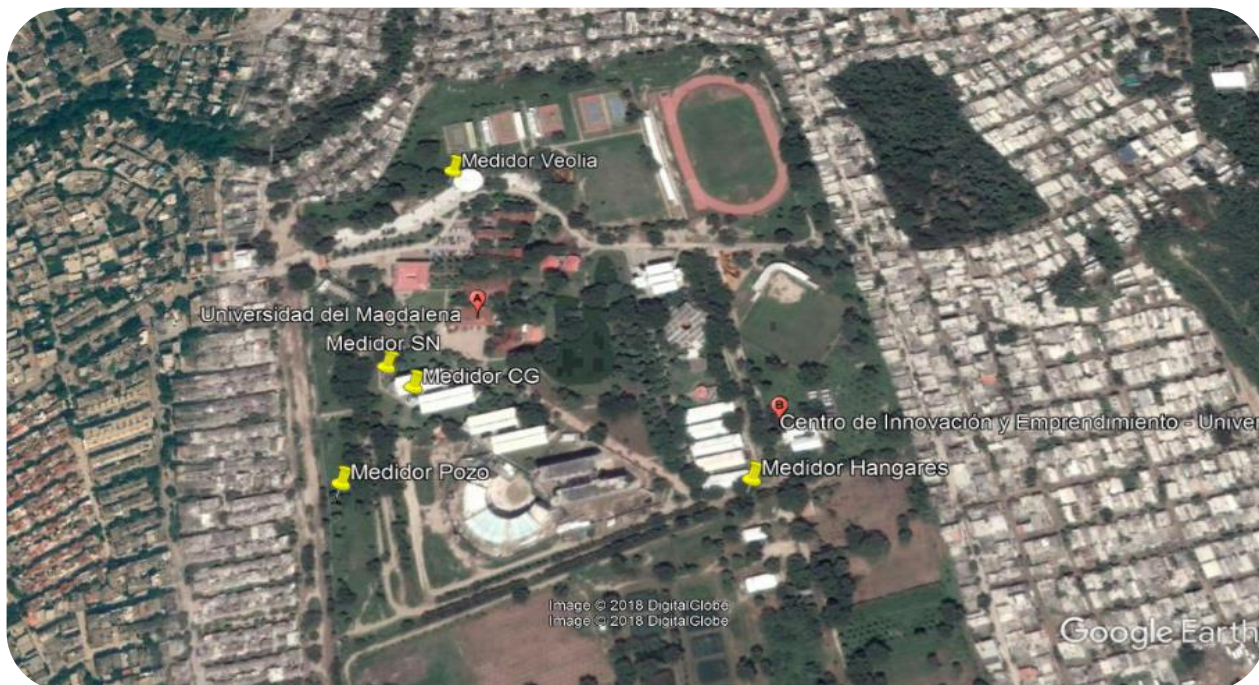
hídrico, lo que genera falta de conciencia, desperdicio y desconocimiento del consumo real del agua por parte de la comunidad universitaria.

La Institución cuenta con 2 fuentes de abastecimiento de agua, un pozo del cual se abastece en un 98% y un 2 % proveniente de un convenio con la empresa prestadora del servicio de agua potable Veolia.

Con el propósito de orientar los esfuerzos hacia un campus sustentable se han desarrollado estudios de consumo e iniciado obras de adaptación e instalación de sistemas de medición para poder determinar el consumo real del agua en cada edificio y definir estrategias para la reducción y conservación en la institución.

### 6.2.1 Diagnóstico del consumo del agua

La Universidad compró 3 medidores para hacer estudios de consumo de agua en los principales edificios y tiene un medidor permanente en la salida del pozo.



El consumo diario de agua para la temporada de clases de 611 m<sup>3</sup>/día proveniente del pozo y 10.66 m<sup>3</sup>/día proveniente de VEOLIA. De los cuales, 19.44 m<sup>3</sup>/día son para los edificios Sierra Nevada y Ciénaga Grande, 5.85 m<sup>3</sup>/día para los hangares, 585.71 m<sup>3</sup>/día para riego y pérdidas del sistema y 10.66 m<sup>3</sup>/día para edificios administrativo y otros.

La alta dirección de la Universidad reúne esfuerzos para promover campañas para el ahorro y uso eficiente de agua. La institución está ampliamente comprometida en fomentar el ahorro y cuidado del recurso hídrico. Asimismo, se une a la iniciativa mundial de implementar mecanismos de ahorro e identificar y evaluar los aspectos ambientales significativos que se generan por el desarrollo de sus actividades.

### 6.2.2 Implementación de un programa de conservación y reciclaje del agua

La institución busca fortalecer la cultura de la conservación del agua a través de mesas de diálogo con comunidades ancestrales, restricciones en el uso del agua en momentos específicos y ferias de sostenibilidad para sensibilizar a la comunidad universitaria.

- La universidad ha implementado el día “S” (día sin carro y sin moto), cuya finalidad es crear conciencia sobre la crisis ambiental que se vive en la actualidad (cambios climáticos extremos, contaminación del medio terrestre). Dentro de las cuales se realizan actividades tales como:
  - Pico y Placa de agua en el campus, el cual consiste en hacer racionamiento de agua por bloques para crear conciencia de su uso y preservación.
  - Reutilizar los volúmenes de agua de los aires acondicionados.

Así mismo, se han desarrollado diferentes estrategias para fortalecer la cultura de la reutilización del agua.

1. Recolección de agua de los aires acondicionados.
2. Uso de agua de lago artificial para el riego de áreas verdes.
3. Incrementar el uso de aparatos ahorradores de consumo de agua

	<i>Sanitario</i>	<i>Lavamanos</i>	<i>Orinales</i>
<b>Convencional</b>	38%	81%	14%
<b>Ahorrador</b>	63%	19%	86%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>77</b>	<b>66</b>

Tabla 2. Instalaciones sanitarias del campus



## 6.3 Residuos

GRI 301

ODS-8

ODS-12

### 6.3.1 Programa de Reciclaje



Este programa, liderado por la Dirección Administrativa, incluye todos los residuos generados en los distintos procesos de la Universidad que se pueden utilizar a partir de la segregación o separación selectiva mediante la recolección, movimiento interno, almacenamiento, comercialización y / o eliminación final.

Se lleva a cabo semanalmente a través de tres fases: conciencia, desarrollo y control y seguimiento, con la ayuda del personal de servicios generales y una cooperativa de recicladores en la Ciudad. Durante el año 2017 se generaron 391.2 toneladas de residuos no peligrosos de los cuales se reciclaron el 2.45% y se estima llegar a un 10% para finales del 2018.

### 6.3.2 Programa para reducir el uso del papel y plástico

En el campus universitario se está implementando el programa de reciclado de papel, que en su fase inicial busca sensibilizar a las unidades administrativas mediante la aplicación de 3R (Reutilización, Reciclaje y Reutilización) sobre el consumo responsable. Este programa se difunde a través del correo electrónico institucional.

En cuanto a la utilización del plástico dentro de la institución, se ha desarrollado una iniciativa de sustitución en las oficinas, evitando el consumo de vasos desechables con la compra de

tazas de porcelana o vasos en vidrio que permitan su reutilización. La propuesta se encuentra en la etapa de análisis y estudio financiero.

### **6.3.3 Tratamiento de residuos inorgánicos**

La Universidad a través del programa de posconsumo "EcoComputo" gestiona de manera responsable los RAEEES (equipos eléctricos y electrónicos de desecho) generados a través de empresas autorizadas por las autoridades ambientales en la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, recuperación y / o final disposición.

También se han establecido programas de posconsumo para medicamentos vencidos y parcialmente consumidos (PUNTO AZUL), luminarias (LUMINA), baterías (RECOPILA), entre otros.

### **6.3.4 Tratamiento de residuos orgánicos y tóxicos y aguas residuales**

La institución no cuenta con un sistema establecido para el tratamiento de residuos orgánicos y tóxicos generados a nivel interno, o con un sistema para la disposición de aguas residuales.

Los residuos orgánicos generados por la institución son recolectados y eliminados directamente por la empresa distrital a cargo del aseo en la ciudad de Santa Marta "INTERASEO".

Por su parte, Los residuos tóxicos, también, son recolectados por INTERASEO como agente externo contratado por la Universidad, el cual está encargado del transporte y disposición final de los desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones ambientales pertinentes. Para garantizar el adecuado seguimiento, se realizan anualmente visitas de inspección y verificación a las celdas de seguridad y a los hornos de incineración dispuestos para tal fin por la empresa contratada.

Las aguas residuales son vertidas directamente en el sistema de alcantarillado de la Ciudad, donde se le da el trámite pertinente dispuesto por la empresa de acueducto y alcantarillado.

## 6.4 Transporte

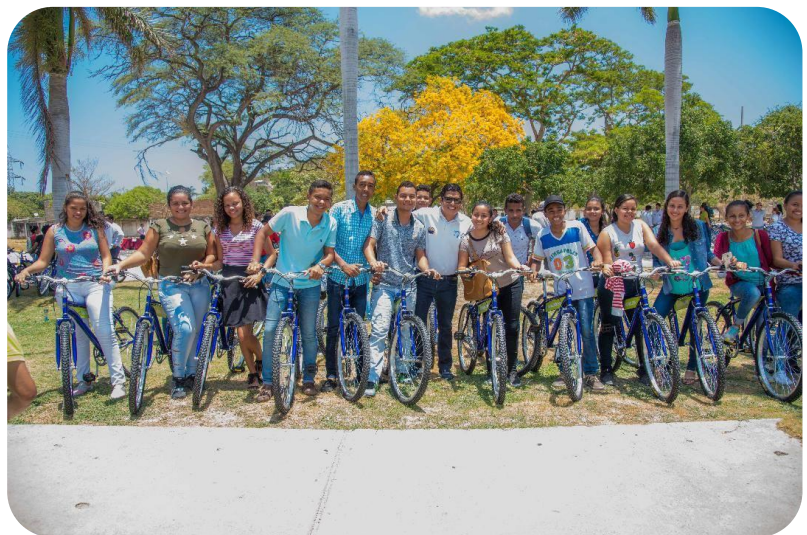
Como parte de una iniciativa para reducir el uso individual de vehículos particulares y promover un conjunto de actividades en pro de un estilo de vida saludable para los miembros de la *Alma Mater*, Unimagdalena instauró el día “S” como parte de su política institucional.



La Universidad cuenta con un área de 5,490m<sup>2</sup> de parqueo en el campus que corresponde al 2.8% del área total. Diariamente a la universidad entran en promedio 1,080 autos, 1,985 motocicletas y 485 bicicletas.

En el marco del día “S”, día de la sostenibilidad, la Institución ha promovido que un día del mes la comunidad universitaria se movilice hacia la universidad en bicicletas, transporte público, taxi compartido, caminando o cualquier medio de transporte alternativo que reduzca el impacto en el medio ambiente. De igual forma, se encuentra en etapa de desarrollo y pruebas el lanzamiento de una aplicación que permitiría a la comunidad universitaria compartir el vehículo particular como un medio de transporte colectivo a través de la información registrada en el aplicativo.

Institucionalmente, se han entregado 215 bicicletas, a los estudiantes beneficiarios del programa Talento Magdalena, para transportarse desde su casa a la institución, mejorando no solo el acceso al proceso educativo, sino reduciendo el impacto ambiental.



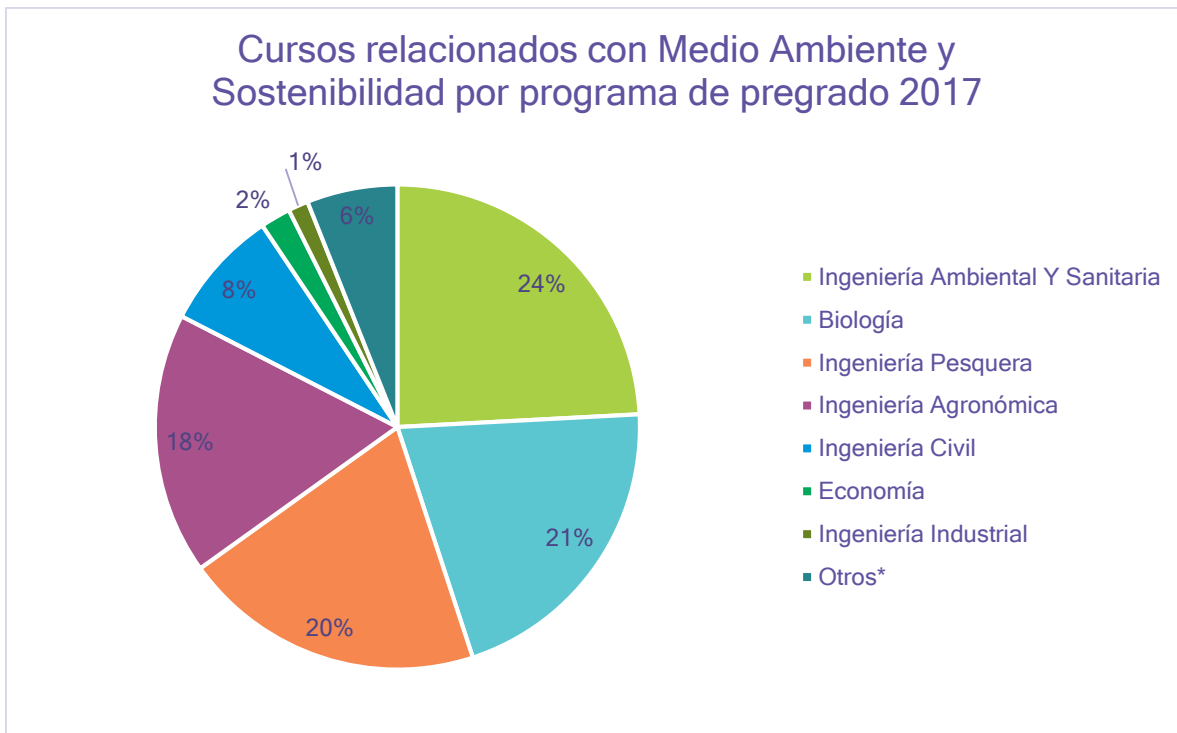
## 6.5 Educación en Sostenibilidad

PR-1

PR-3

PG-8

La sostenibilidad se ha convertido en un elemento fundamental dentro de los cursos de enseñanza de la Universidad como institución educativa de tercera generación (3GU). Actualmente, cuenta con un 16.46% de cursos relacionados con el tema, para un total de 149 materias distribuidas en 15 programas académicos a nivel de pregrado.



Ingeniería Ambiental es uno de los programas de pregrado con los que la Universidad abandera los procesos de protección de medio ambiente y promoción de la sostenibilidad.

## 6.6 Investigación en sostenibilidad

PR-4

La universidad está realizando una fuerte inversión en cuanto a investigación en temas relacionados con sostenibilidad y medio ambiente, como se muestra para el periodo 2015 al 2018:

Anualmente, se están realizando en promedio 18 eventos en educación e investigación relacionada con sostenibilidad.

<i>Título de la investigación</i>	<i>Inversión (pesos)</i>
Uso de Scratch como herramienta para el desarrollo de la competencia matemática.	\$7.158.000
Lo que significa que los maestros de preescolar atribuyen a los estilos de aprendizaje de sus estudiantes desde la perspectiva de la educación inclusiva.	\$1.737.000
Diálogos de Ciénaga: Contribuciones para construir una transición hacia la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta (fase I).	\$259.542.000
Diálogos de Ciénaga: Contribuciones para construir una transición hacia la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta (fase II).	\$153.384.000
Implementación en el Caribe de Colombia del proyecto de Manejo Sostenible de captura incidental de pesquerías de arrastre en América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC): Fase I.	\$210.735.000
La educación intercultural en la era postconflicto, una contribución a la construcción de la paz en Colombia. Una investigación dialógica dualmente reflexiva en la comunidad de Kankawarwa, Sierra Nevada de Santa Marta.	\$169.878.000
Didáctica de videos tutoriales integrados en un sitio web para la transferencia de conocimientos sobre el uso de herramientas virtuales: un plan que fomenta la innovación para el desarrollo rural en el campo de los entornos virtuales de aprendizaje.	\$17.040.000
<b>Total de fondos de investigación dedicados a la investigación en sostenibilidad</b>	<b>\$819.474.000</b>

\*Fuente reporte GreenMetric Unimagdalena 2018

## 6.7 Campus Sostenible

La Universidad ha diseñado un modelo de gestión de sostenibilidad institucional que se encuentra armónicamente alineado con los estándares propuestos a nivel nacional e internacional. En este sistema, se articulan principios, metodologías y herramientas para la autotransformación ágil

de la cultura organizacional, en donde se tiene como base la planeación estratégica, garantizando así, la calidad de los procesos administrativos y académicos de la Alma Mater.



En efecto, los cinco pilares fundamentales para avanzar en el proceso de construcción de un campus sostenible son: (1) La alineación de la planeación estratégica institucional con Agenda Global 2030, (2) La política de sostenibilidad articulada con sistema integrado de gestión y con iniciativa para el cambio de la cultura organizacional, (3) El campus universitario concebido

como *hub* de innovación en sostenibilidad a partir de talleres de Sintegración de equipos (Team Syntegrity), (4) El Programa de educación en sostenibilidad “Gran Faro”, (5) El Sello institucional o certificado académico en Sostenibilidad.

### 6.7.1 Entorno e infraestructura

Unimagdalena cuenta con 56 años de historia como parte de la esencia cultural del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, que, entre otras bondades, es la ciudad más antigua de Colombia y la segunda más antigua de Suramérica, con una acentuada identidad biocultural y un alto potencial en biodiversidad, industrias creativas y energías alternativas.

Del mismo modo, la institución es un referente de la Región Caribe, por la armonía entre sus espacios verdes y la infraestructura física. En ella, sus estudiantes encuentran un espacio equipado con la tecnología necesaria para desarrollar las actividades académicas, recreativas, deportivas, culturales, interactuando con el medio ambiente y las diversas especies de fauna y flora que habitan dentro del campus.



Dentro de sus instalaciones se puede encontrar un ecosistema de Bosque Seco Tropical, herbario y diversos cultivos de especies autóctonas de la Región, así como un lago artificial que atrae a diversas especies de aves en sus ciclos migratorios, entre otros.

Así mismo, debido a su ubicación estratégica y su enfoque de sostenibilidad, la comunidad académica de la Universidad, interactúa y genera espacios de construcción colectiva con la comunidad aledaña, fomentando el cuidado del entorno ambiental; en concreto, la conservación de uno de los cuerpos de agua más importantes de la ciudad de Santa Marta,

como lo es, el río Manzanares, a través de estrategias de educación ambiental, realización de los días de salud, y la formulación y ejecución de proyectos de los grupos de investigación.

### 6.7.2 Herbario

El Herbario de la Universidad del Magdalena (UTMC), ha mantenido actividad continua desde 1963, albergando plantas de la expedición botánica de “Mutis” al Nuevo Reino de Granada 1783-1808 y el legado del doctor Germán Bula Meyer.



En la actualidad, la colección cuenta con más de 16.000 ejemplares y tiene como zonas contiguas los ecosistemas estratégicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Bosque Seco Tropical.

### 6.7.3 Centro de colecciones biológicas

El centro de colecciones biológicas posee registro oficial amparado por el Instituto Alexander Von Humboldt, que le permite resguardar y registrar formalmente el patrimonio de la diversidad biológica de la región Caribe. Cuando hoy, el centro reúne siete colecciones biológicas diferentes con más de 16.000 ejemplares de especímenes entre algas, insectos, biófitas y microorganismos, entre otros.



### 6.7.4 Aula viva

Inmerso entre aulas de clases, laboratorios, bloques de edificios, jardines y gente, Santa Marta cuenta con uno de los bosques secos tropicales mejor conservados del país, y el único en el

planeta en su estilo y características. Éste se encuentra ubicado dentro de la Universidad y abarca 2.5 hectáreas de territorio.



El bosque seco tropical es uno de los ecosistemas más amenazado del planeta, por ende, al ser restaurado se convierte en un caso de estudio exitoso de adaptación al cambio climático. Es por ello, que desde el programa de Biología de la Alma Máter se estudian y preservan las diferentes especies de flora y fauna que se pueden encontrar en esta área.

En el “Aula Viva” del campus existen más de 115 especies de árboles entre los cuales se encuentran el Albizia, Cordia, Capparis, Acacia y el Prosopis o especies más conocidas en América Latina y el Caribe como el algarrobo. También fauna silvestre como conejos, ardillas, serpientes, iguanas, ranas, aves migratorias, entre otros.

### 6.7.5 Oraloteca del Caribe

Es un centro de investigación adscrito a la Universidad, que tiene como propósito ahondar en la oralidad, la narrativa audiovisual y la cultura popular del caribe colombiano, conformado por antropólogos y cineastas investigadores que buscan la visualización de los diversos saberes locales y procesos sociales e históricos.





Asimismo, la Oraloteca del Caribe, se erige como centro de archivo, en el Magdalena Grande, que recoge, organiza y sistematiza documentos, audios, audiovisuales e imágenes.

### 6.7.6 Red de museos

La red de museos se encuentra estrechamente vinculada con la investigación, la docencia y la extensión, así mismo, es depositaria de un patrimonio integrado por millones de piezas, entre las cuales se destaca la casa museo Gabriel García Márquez, ubicada en el municipio de Aracataca (Magdalena), que aviva las muchas añoranzas infantiles y paisajes del Magdalena que sirvieron de inspiración para el realismo mágico de Gabo y su inmortal Macondo.

Adicionalmente, cuenta con un museo etnográfico el cual tiene su pertinencia en la necesidad de resaltar la riqueza étnica, cultural y arqueológica del Departamento del Magdalena y la Región Caribe. La exhibición, difusión y socialización de este acervo constituye un vínculo dinámico entre la Universidad y la comunidad.

### 6.7.7 Inversión en nuevas infraestructuras y equipos



**\$2.990 millones**

Laboratorios de Biología General,  
Química y Bioquímica General

En el periodo se pusieron en servicio los laboratorios de Biología, Bioquímica y Química con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades académicas, entre los que se encuentran 20 estereomicroscopios trioculares, 20 microscopios binoculares con base led cámara, homogeneizadores de tejidos, refrigeradores de muestras, balanzas analíticas, campanas de extracción de gases y PH

Metros portátiles multiparámetros. En total estos laboratorios tienen capacidad para 50 estudiantes en un área conjunta de 251m<sup>2</sup>.

Así mismo, se invirtió en el laboratorio de ciencias básicas, física e ingeniería donde los estudiantes de la Facultad de Ingeniería pueden poner en práctica los conocimientos del ciclo básico que tiene los programas de ingeniería de la Universidad.



**\$3.442 millones**

Laboratorios de Ciencias Básicas,  
Física e Ingeniería



**192 millones**

Diseños adecuación del sexto piso del HUFT

Centro de Innovación y Transferencia en Salud

Se estableció un convenio de cooperación interinstitucional con la Gobernación del Magdalena y el Hospital Universitario Fernando Troconis - HUFT, donde la universidad a través de la Facultad de Ciencias de la Salud gozará del acceso total del sexto piso en el centro hospitalario. Este servirá como centro de Investigación y transferencia de conocimiento en

salud, y cuenta con un área de procedimientos básicos, laboratorio de genética, auditorio modular, salones de clases, sala de consulta virtual especializada, entre otras áreas importantes de utilidad para los programas de Medicina, Psicología, Enfermería y Odontología.

Por otra parte, se adelantaron, los diseños arquitectónicos, estructurales e inicio del proceso de contratación del Edificio Modular para la Innovación y el Emprendimiento. Este tendrá los laboratorios de la Facultad de Empresariales como son Finanzas, Mercadeo, Gastronomía e Idiomas, así como las oficinas de los grupos de investigación de los programas de la facultad.



**\$6.108 millones**

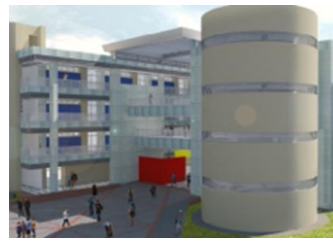
Diseño, obra e interventoría

**Edificio Modular para la Innovación  
y el Emprendimiento**

Están en trámite 2 nuevos proyectos para dotar los edificios de Centro de Bienestar Universitario y el Edificio Rio Magdalena con recursos del Estado.



**Pendiente Gobierno Nacional: \$2.053 millones**  
Dotación Centro de Bienestar Universitario



Dotación Edificio Rio Magdalena  
**Pendiente Gobierno Nacional: \$2.268 millones**  
Ejecutado: \$2.244 millones

Adicionalmente se realizó inversión en infraestructura para la educación en:

- Quioscos Digitales Interactivos para brindar información institucional de forma interactiva, atractiva y oportuna a la comunidad universitaria (Inversión: \$149 Millones).
- Mesa de disección 3D para el estudio de la anatomía humana que le ofrece a la comunidad estudiantil y docentes del programa de medicina, una visualización realista e interactiva de anatomía humana en 3D (Inversión: \$464 Millones).
- 325 equipos de cómputo a través de leasing operativo para docentes y áreas académico-administrativos para un periodo de 36 meses (Inversión: \$1.168 Millones).
- 2 nuevos buses con capacidad para 23 y 35 pasajeros contratados en modalidad de Renting por un tiempo de cinco años (Inversión: \$986 Millones)
- 2 parques Bio-saludables para fomentar hábitos de vida saludables y una sana convivencia con actividades deportivas al aire libre (Inversión: \$504 Millones).

## 7 GESTIÓN SOCIAL

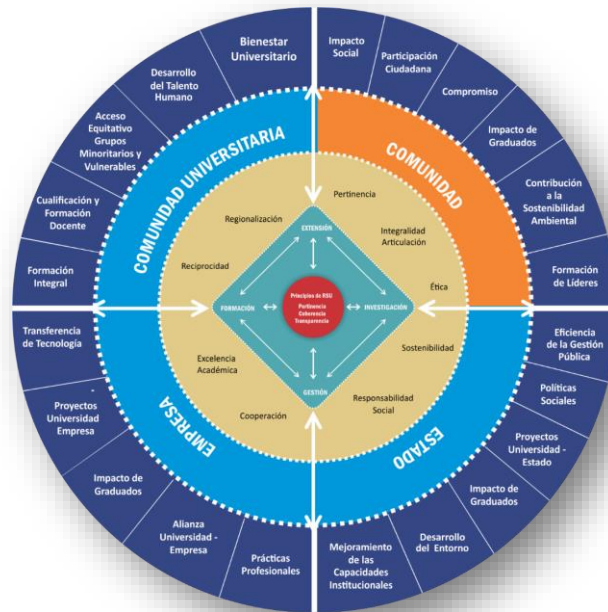
PR-5

### 7.1 Responsabilidad Social Universitaria

Un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), definida como la gestión inteligente de los impactos de la universidad tanto en su perspectiva interna como externa, que integre la gestión administrativa, la formación, la investigación y la extensión (Valleays, 2008), en un propósito común: “Contribuir



al desarrollo local con un enfoque sostenible y de justicia social, mediante la cooperación con el sector público, el fortalecimiento de aparato productivo y la participación ciudadana” (Vera et al, 2011).



## 7.2 Comunidad y sociedad

Mediante proyectos, actividades de extensión solidaria y educación continua la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social genera opciones enfocadas a la búsqueda de igualdad de oportunidades en diferentes temáticas, en alianza con entidades del ámbito público o privado con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad. Para ello, se evalúa el impacto de los proyectos y actividades en las diferentes comunidades.

- **Alta eficiencia en la Gestión de Recursos:** Durante el 2017 y lo que va del año hasta el 31 de octubre de 2018, se lograron gestionar a través de proyectos **\$38.479** Millones; de los cuales **\$35.610** Millones corresponden a recursos externos y **\$ 2.868** Millones a aportes internos, optimizando así la gestión y reduciendo el aporte nuestro haciendo más eficiente nuestra labor.

GRI 413-1

ODS-1

ODS-2

PR-1

PR-5

Gestión de Recursos	2017 [millones]	2018* [millones]
<i>Recursos Externos</i>	\$ 16.593	\$ 19.018
<i>Recursos Internos</i>	\$ 1.511	\$ 1.358
<b><i>Total de Recursos Gestionados</i></b>	<b>\$ 18.104</b>	<b>\$ 20.375</b>

- **Ser Pioneros en la Región Caribe en operación de proyectos de ICBF:** a nivel de la región Caribe la Universidad se constituyó en ser la primera entidad en operar el proyecto “Construyendo Juntos Entornos Protectores” el cual tuvo como área de influencia los departamentos del Magdalena y Cesar, para un total de **23** municipios beneficiados.
- **Población de Beneficiados:** En los diferentes proyectos desarrollados durante 2017 se beneficiaron **3.800** Familias, **10.878** niños y jóvenes, comunitarias y /o cabeza de familia, **502** líderes sociales, 81 docentes, **36** organizaciones, **6.323** personas de la comunidad en general y **139** municipios de diferentes regiones del país. En el 2018 se han beneficiado **6.582** familias y **18.712** niños y jóvenes.
- **Incrementos en el número de voluntarios Unimagdalena:** el Voluntariado, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social se constituye en un proyecto que integra a los actores de la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes, Graduados y Administrativos) que busca la prestación de conocimientos profesionales al servicio de iniciativa de corte social y comunitarios. Para la vigencia de 2018 el número de voluntarios es de **716** estudiantes, incrementado un **117%** con respecto a la vigencia 2017 que contaba con un total de **330** estudiantes y un **225%** respecto al 2016 que contaba con **220** estudiantes.

### 7.3 Voluntariado

Durante el 2017 y 2018, la universidad contribuyó con más de 10 mil horas de voluntariado con sus 716 estudiantes, 20 profesores y 204 egresados integrantes a proyectos comunitarios de la región:

- **Brigadas jurídicas:** Prestar servicios de asistencia jurídica gratuita en distintos municipios del Magdalena (Chibolo, zona bananera) y barrios de Santa Marta (Gaira, Minca, Milagros). asesorías jurídicas a grupos vulnerados (familias, niños, jóvenes) a través de este componente el consultorio jurídico brinda asistencia y orientación en derechos y mecanismos de restablecimiento de derecho a la ciudadanía.
- **Atención integral en salud familiar y convivencia social:** Generar modificación de estilos de vida a la población del barrio los fundadores a través de sesiones educativas desde los diferentes ámbitos de la salud: atención de enfermedades prevalentes de la infancia, nutrición, economía solidaria, entre otras.
- **Banco de ayuda humanitaria:** Entrega de ayudas humanitarias, servicio de atención integral a los hogares damnificados por el Desbordamiento del río fundación y actividades culturales con los niños en el municipio de Fundación del Departamento del Magdalena.
- **Campañas informativas sobre sustancias psicoactivas:** Proporcionar a los asistentes datos objetivos sobre las sustancias psicoactivas - qué son, de dónde se extraen, efectos por el consumo a nivel celular, del sistema nervioso y comportamental, a corto y a largo plazo.

## 7.4 Derechos Humanos

La Institución promueve y divulga el respeto por la protección de los Derechos Humanos, por lo cual no se concibe ningún tipo de vulneración por parte de los estamentos universitarios hacia los postulados de los Derechos Humanos reconocidos universalmente.

Dado lo anterior, Unimagdalena apoya:

- La abolición del trabajo infantil
- La erradicación del trabajo forzoso u obligatorio
- La eliminación de cualquier tipo de discriminación
- El respeto a la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

GRI 406-1

GRI 407-1

GRI 408-1

GRI 409-1

PG-1

PG-2

PG-3

PG-4

PG-5

PG-6

ODS-5

En septiembre de 2018, la Universidad fue sede del Primer Congreso de Derechos Humanos SINTRAUNAL, en honor a una de las víctimas de los líderes sociales, Mauricio Vélez López, ex Vicepresidente Nacional. El congreso contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales, donde se establecieron mesas de trabajo a través de las cuales los asistentes tuvieron la oportunidad de compartir las experiencias.

ODS-10

ODS-16

Adicionalmente, la Universidad, ofrece a sus administrativos y contratistas desde la Dirección de Talento Humano, actividades de capacitación en temas relacionados con Derechos Humanos. Desde la academia, la institución ofrece una asignatura integral de pregrado y 2 programas de posgrados enfocados en Derechos Humanos, entre los cuales se pueden destacar la “Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” y la “Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos”, que buscan formar líderes capaces de comprender y analizar en forma teórica, crítica, constructiva y práctica, los Derechos Humanos, así como el Derecho Internacional Humanitario, para fortalecer sus capacidades de acción para la defensa, protección y promoción de estos en el ámbito nacional e internacional.

## 7.5 Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 405

PR-6

La universidad del Magdalena en la búsqueda de promover una cultura de igualdad de condiciones para la mujer se somete a un programa de certificación de Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG), el cual es una herramienta de transformación cultural cuyo objetivo general es contribuir al fomento de la igualdad y equidad de género en las organizaciones, como medio para lograr una mayor competitividad y desarrollo.

La implementación del SGIG, contempla el trabajo en ocho dimensiones del ámbito laboral, las cuales al adoptar un enfoque de género y aplicar medidas que busquen la equiparación de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres, se traducirán en beneficios para el personal, la empresa, la sociedad y el Estado.

DIMENSIONES	ANÁLISIS Y MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE GENERO
1 Reclutamiento y selección	Enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procedimientos de reclutamiento y selección para garantizar las mismas oportunidades para ambos sexos en el acceso a un puesto de trabajo. Se debe trabajar en:
2 Promoción y desarrollo profesional	Desarrollo profesional promoviendo procesos de promoción y ascenso con objetividad, basados únicamente en la formación y experiencia para el puesto de trabajo.
3 Capacitación	Oportunidades de actualización a todo el personal independientemente del sexo, teniendo en cuenta las necesidades formativas, contenidos a abordar, duración, horarios y lugares adecuados de tal forma que no interfiera con la vida personal de los/las trabajadores/ras.
4 Remuneración y salario	‘Igual trabajo, igual salario’: concepto que hace alusión a que tanto hombres como mujeres deben recibir el mismo salario por un trabajo de igual valor.
5 Conciliación de la vida familiar y laboral con corresponsabilidad	La conciliación de la vida familiar, laboral y personal es una estrategia que se dirige a hacer compatibles diferentes espacios y tiempos de la vida de las personas para responder a las múltiples necesidades y requerimientos. Esta se relaciona con la posibilidad que tienen las mujeres y los hombres de equilibrar sus intereses, obligaciones y necesidades desde una visión integral de vida.
6 Acoso sexual y laboral	El acoso sexual es un comportamiento de naturaleza sexual y connotación sexista, no deseado por la víctima, que afecta a la dignidad de hombres y mujeres. El acoso laboral está definido en la legislación nacional como una conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno.
7 Ambiente laboral y salud	Tener un buen ambiente de trabajo ayuda a que la planta profesional se sienta motivada, aumenta el rendimiento



DIMENSIONES	ANÁLISIS Y MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE GENERO
	personal y la productividad de los equipos de trabajo y así de la empresa en general.
8 Comunicación no sexista	El manejo de una imagen diversa y de la incorporación de un enfoque de género en la comunicación de la empresa, requiere eliminar los estereotipos establecidos culturalmente sobre papeles asignados a hombres y mujeres, excluyendo imágenes discriminatorias.

El proceso que consta de 3 etapas, se encuentra en la primera etapa de *Diagnóstico*. Para el 2019, se elaborará el plan de trabajo para una segunda etapa con la ejecución del cronograma de trabajo y la realización de auditoria interna y externa (llevada a cabo por el Ministerio del Trabajo).

La tercera etapa se proyecta para el 2020, que involucra la actualización del diagnóstico organizacional, la elaboración de un plan de mejoras y el seguimiento de todo el proceso.

## 7.6 Inclusión

La política de Inclusión y Regionalización del Plan de Gobierno ha permitido avanzar en el mejoramiento de las condiciones de ingreso y permanencia de los estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables.

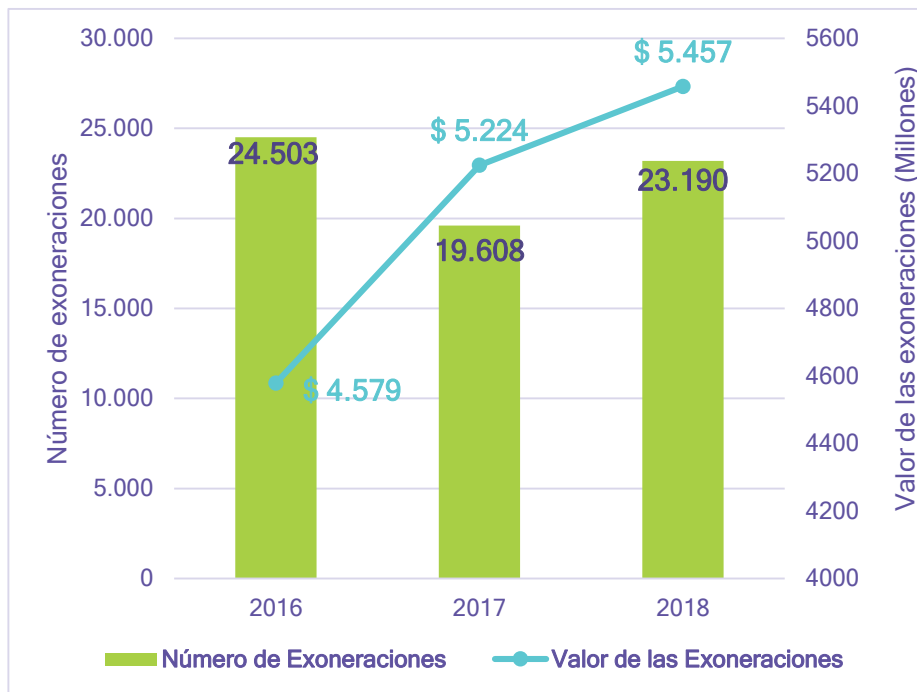


Como resultado estudios de diagnóstico para identificar barreras institucionales que limitan el desarrollo de la educación inclusiva y caracterizar la población universitaria en riesgo de exclusión, la Universidad formuló y aprobó en 2017 la Política de Inclusión para personas con discapacidad, convirtiéndola en la primera Universidad pública en contar con una política integral.

El desarrollo de esta política se hace a través de programas de beneficio para los estudiantes como los programas de Almuerzos y refrigerios gratuitos; de Ayudantías y Talento Magdalena.



En los últimos 2 años se han venido incrementando los recursos para las exoneraciones y descuentos que se otorgan a los estudiantes por los diferentes criterios del beneficio. Uno de los criterios que más afecta el número de exoneraciones es el certificado electoral que incrementa el número de cada año como se presentó en 2016 y 2018 precisamente por los procesos electorales del país.



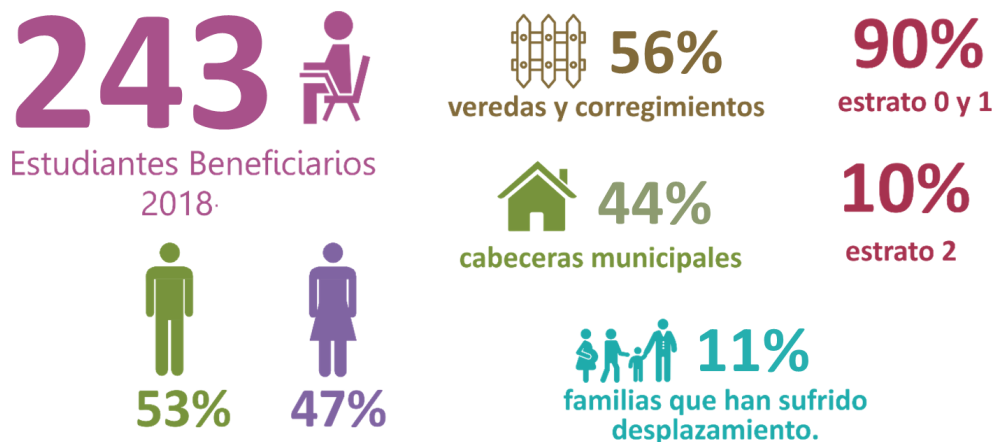
**Exoneraciones y descuentos 2018**

Criterio del Beneficio	Número de Exoneraciones y Descuentos	Valor (en millones)
Certificado Electoral	11.888	\$ 702
Deportistas y Artistas	119	\$ 80
Equidad	2.442	\$ 1.553
Estudiantes de Grado y/o Prácticas	3.064	\$ 1.973
Estudiantes Hermanos	4.465	\$ 481
Excelencia Académica	1.136	\$ 623
Estudiantes con discapacidad	75	\$ 44
<b>Total</b>	<b>23.189</b>	<b>\$ 5.456</b>

**Talento Magdalena**

Programa que busca garantizar mayor inclusión de los jóvenes de diferentes municipios del Magdalena. Se buscan los mejores talentos de cada región del departamento de acuerdo con las condiciones educativas regionales y se ofrecen cupos directos a los dos bachilleres con mejores resultados en las Pruebas Saber pertenecientes a municipios no certificados del Departamento.

Se otorgaron 243 Becas con más de \$1.105 Millones invertidos del fondo de regionalización de la Universidad.





INFORME DE

# GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

UNIMAGDALENA 2017/2018

